IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1869 — NUM. 184

ALMANAQUE

HPY 15—LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.
MAÑANA 16—Santos Roque y Jacinto—Indulgencia de 40 horas en San Francisco,

VAREDADES

Revista de Paris

En la última semana han dado mucho que hablar en Paris las aventuras de Enrique Tomás Larkins, un oficial inglés, muy jóven y que ha servido seis años en la India.

Los periódicos se han interesado por este brillante oficial que, á consecuencia de una disputa con su coronel, tuvo que dar su dimision en la India y regresó á Lóndres al lado de una tia que disfruta de una fortuna colosal y de quien es el único heredero.

Y este interés se esplica, no por la novedad de las calaveradas que ha cometido en Paris, sino porque el carácter del personaje le presta todos los atractivos de un héroe de novela.

Pocos meses hace que llegó á Paris, en enero último, y en ese breve tiempo no solo ha derrochado lo que casi podria llamarse una fortuna, sino que ha hecho deudas y cometido acciones que, gracias á la intervencion de la tia, no le ha costado algunos años de encierro.

Su lujo y el desórden de su vida son indescriptibles.

Larkins compraba parejas de caballos, á 5,000 francos, que abandonaba en las casas de las artistas.

Pero lo que compraba con mas avidez eran las joyas; dígalo sino M. Krammer, que cuando se temió que iba á ser víctima de Larkins, le mandó prender de noche en el café inglés, en medio de una orgia.

Todo esto, asi como la existencia tan accidentada y tan alegre del ex-oficial del ejército británico, merece esplicaciones.

Larkins es huérfano y carece de fortuna; mas como hemos dicho ya, tiene una tia acaudalada.

Sin embargo, en estos últimos tiempos, despues de su regreso de la India, abusó de tal manera de su generosidad en Lóndres, y cometió tantos exesos, que la familia juzgó oportuno expatriarle, y poniendo en sus manos una crecida suma de dinero para subvenir á sus gastos de viaje le enviaron al Japon despues de arrancarle la promesa de que no vendria á Paris.

Lo primero que hizo Larkins fué olvidar lo prometido. Vino pues, á Paris, y entró desde luego en esa sociedad donde son tan bien recibidos por los que saben disipar espléndidamente una fortuna.

Con una existencia tal se agotan prontamente los recursos, y para improvisarlos fácilmente, el disipador suele convertirse en caballero de industria.

Asi le ha sucedido á Larkins.

Conociendo ya el célebre joyero Krammer, se presenta á él como capitan del ejército inglés y agregado á la embajada del Japon, por que siempre es bueno darse tono.

Larkins compra á diestro y siniestro, y con una mano recibe las joyas y con la otra las deposita en el Monte de Piedad, pues lo que ante todo necesita son billetes de banco para no desmerecer en la opinion de la gente rumbosa que frecuenta.

La primera espedicion produjo una miseria, unos cuatro mil francos, que fueron devorados en pocos dias.

Asi que tardó en emprender la segunda.

Larkins acude de nuevo á Krammer en busca de un aderezo de 36 mil francos; pero aquí el joyero pide garantias.

—Nada mas fácil, responde el ex-oficial de la India, le voy á dar á vd. letras sobre un banco de Lóndres, pues en Paris no tengo dinero.

—Muy bien, responde Krammer, vengan las letras y entregaré las alhajas cuando haya tomado informes tespecto del banco que deba satisfacerlas á su vencimiento.

Pero esto no le convenia á Larkins, y para vencer la resistencia del joyero apeló á otro expediente.

Al cabo de algunos dias vuelve con una carta de su cuñado y le dice:

—Vengo á suplicar á vd. que me entregue el aderezo, hé ahí por qué razon.

Y sacando la carta de su cuñado, lee las siguientes lineas:

«No envies letras sobre Lóndres, pues esto disgustaria á la familia que está ya bastante desanimada, y si necesitas dinero pídemelo á mi, que te mandaré 2500 libras esterlinas».

El joyero no se contentó con aquella lectura, y dijo á Larkins, como era natural:

—Pues nada, lo que ha de hacer vd. es escribir á su cuñado que mande el dinero.

—Ni carta se necesita, responde Larkins; basta un simple despacho telegráfico que voy á estender aquí y que vd. mismo puede enviar al telégrafo.

Y asi se hizo.

Pero ¡ay! el joyero sin esperar contestacion, entrega el aderezo que inmediatamente va á reunirse con las otras joyas que se encontraban en el monte de Piedad y por el cual sacó 15000 francos.

No habian pasado muchos dias cuando vuelve á la carga Larkins y se lleva una cadena de reloj y unos botones de brillantes.

En esto llega el 6 de abril y el dinero pedido á Lóndres no viene: el joyero alarmado ya (mas vale tarde que nunca), se dirije al gran hotel donde vivia Larkins; pero allí le dicen que se habia mudado, y no sabian á dónde.

Por una extraordinaria casualidad, averigua no obstante, que aquella noche se encontraba en el teatro de los buffos.

—No está aqui ya, le dicen en el teatro.

Y entonces Kammer se dirije al café inglés: era hombre que conocia las estaciones.

Con efecto, Larkins se hallaba cenando alegremente y bien acompañado, pero ¡oh contraste! de los dorados salones del café Inglés, pasó á las oscuridades de la Prefectura de policía, donde sin duda debió reflexionar que los cambios de decoracion son á veces tan repentinos en la vida real como en los teatros.

Sea como quiera, Larkins debió comparecer ante la justicia, y allí su defensor concluyó la pintura del hombre diciéndonos que pertenece á una de las primeras familias de Inglaterra, y que por su madre desciende de los reyes de Escocia.

Todos los hechos que acabamos de señalar con la mayor brevedad posible, no son, á juicio del defensor, sinó calaveradas, locuras juveniles, pero no maniobras fraudulentas.

Larkins tiene un tio en el Japon, le envian á su lado con mucho dinero en los bolsillos, y habiendo cometido la imprudencia de venir á Paris, le detuvieron todas las seducciones de esta gran capital en su camino. En cuanto á los negocios con Kammer, si los hizo fué porque le presentaron en casa del joyero hombres de alta posicion, duques y marqueses, amigos de Larkins, no por la historia de las letras y de la carta del cuñado.

¿Qué quereis? dice el defensor muy oportunamente; el gran comercio de lujo vive por el crédito exajerado que hace, no solo á los hijos de altas familias, sino á las damas que carecen de familia.

En suma, como el joyero no ha perdido un cuarto, el tribunal absolvió á Larkins, que está ya en libertad para poder emprender su viaje al Japon, que es el gran deseo de su tia de Lóndres.

Dias pasados hemos tenido en la academia francesa la recepcion de M. Claudio Bernard.

Contra la costumbre, esta fiesta académica no habia llamado al palacio del Instituto un gran número de gente, de antemano se podia suponer que la ciencia tendria en esta sesion la preferencia sobre la literatura, y asi no es de estrañar que no se hayan apresurado los profanos á pedir billetes.

Sin embargo, debemos decir que el discurso de M. Claudio Bernard fué verdaderamente interesante; hácia el elogio de su predecesor M. Flourens, cuya gloria principal consiste en sus estudios sobre el sistema nervioso y sus investigaciones esperimentales sobre el cerebro.

«Grande fué la sensacion que causaron estas esperiencias en el mundo sábio, dijo M. Claudio Bernard, y asi fué que valieron á su jóven autor un memorable dictámen del ilustre Cuvier. Gall habia tenido el mérito de señalar á las cualidades morales el mismo órgano que á las faculiades intelectuales; la locura tiene el mismo asiento que la razon que ella perturba; pero al lado de este rasgo de génio, como le llama M. Flourens, habia graves errores fundándose únicamente en la anatomia comparada, Gall pensó que las facultades intelectuales estaban repartidas en toda la masa cerebral, y sobre este error fundó el sistema de las localizaciones frenológicas.

«M. Flourens estableció que la inteligencia se halla, por el contrario, concentrada en las partes mas elevadas del encéfalo, y probó con sus esperimentos que basta la ablacion de los hemiferios cerebrales para hacer desaparecer todas las manifestaciones espontáneas del instinto y de la inteligencia.

«Partiendo de estas premisas esperimentales, M. Flourens entra luego en sus estudios de fisiologia comparada sobre el instituto y la inteligencia de los animales; y con razon pretende que la psicogía abrace el conjunto de los fenómenos intelectuales en toda la série animal y no en la inteligencia del hombre esclusivamente.

«¡Que espectáculo tan admirable el de esa manifestacion de la inteligencia desde la aparicion de sus primeros vestigios hasta su completo desarrollo, manifestacion graduada en la cual el fisiologista ve las diversas formas de las funciones nerviosas y cerebrales, analizándose en cierto modo por si mismas, y repartiéndose en los diferentes animales segun el grado de su organizacion!

«Primeramente, y en el grado mas bajo de la escala, las manifestaciones instintivas, oscuras é inconscientes; luego la inteligencia consciente, apareciendo en los animales de un órden elevado, y por último, en el hombre, la inteligencia esclarecida por la razon dando nacimiento al acto racionalmente libre el mas misterioso de todos los actos de la economia animal y quizás de la naturaleza entera.

«En todos tiempos se han considerado las manifestaciones de la inteligencia como impenetrables fenómenos; pero á medida que adelanta la fisiologia, lleva á mayores distancias sus miras. No se limita ya á determinar en los órganos el asiento preciso de las funciones, sino que desciende hasta los mismos elementos de la materia viva, analiza sus propiedades y reduce la explicacion de los fenómenos de la vida cuando descubre las condiciones de su manifestacion.»

M. Claudio Bernard explica despues cómo la organizacion nerviosa del hombre refiere á cuatro órdenes de ceátros, para venir á parar en el órgano cerebral superior del «sentido íntimo», y concluye su discurso diciendo «que la fisiologia puede explicar los fenómenos intelectuales bajo el mismo título que todos los demás fenómenos de la vida, y que las manifestaciones de la inteligencia no constituyen una excepcion á las demas funciones de la vida.»

Por este perfecto análisis comprenderá el lector que la sesion académica de que venimos tratando no podia tener grandes atractivos para los aficionados á la amena literatura.

Afortunadamente, en Paris abundan los espectáculos para todos los gustos.

A propósito de espectáculos, los hay que verdaderamente deberian tener ciertas cortapisas.

Nunca hemos comprendido que se permitan los que ponen en peligro la vida de los que ejecutan, como por ejemplo, las prezas de los domadores de fieras, los arriesgados ejercicios de los gimnastas y varias suertes de los prestidigitadores, sobre todo cuando se echa mano de las armas de fuego.

No hace muchas semanas el famoso doctor Epstein estuvo á punto de perder la vida en medio del circo Napoleon haciendo una suerte que miles de veces habia hecho y siempre le habia salido bien, convenimos en ello; pero esto no quiere decir que en alguna ocasion por un descuido ó por otra causa cualquiera, no salga mal, y esta probabilidad fatal deberia bastar para que se impidiesen tales juegos.

El doctor Epstein cargaba con bala una pistola, se la presentaba á un espectador cualquiera, y á la voz de: ¡Fuego! recibia el disparo á quemaropa.

Ahora bien; ¿qué sucedió en la noche a que nos referimos? Que por una incomprensible fatalidad se olvidó de sacar la baqueta del cañon despues de cargar el arma, y ella le atravesó el pecho. En cuanto á la bala nada hay que decir, pues fácil es presumir que antes del disparo la habia escamoteado, y en esto está su destreza.

El buen doctor cayó redondo al suelo, diciendo al espectador que habia tirado:—Me habeis muerto.

Y efectivamente, en los primeros dias se creyó que no podria salvarse; pero por fortuna, á la hora en que escribimos está ya fuera de todo cuidado y se dispone á repetir sus juegos de prestidigitador, para los cuales tiene una maña nunca vista.

Ahora bien, estos últimos dias el en circo de la emperatriz ha tenido lugar otro acidente semejante.

El gimnasta Bonnaire se cuelga sucesivamente de 4 trapecios colocados á cierta altura por encima de la araña; y dos veces al lanzarse de estos trapecios habia asido la cuerda suspendida en la bóveda entre los cuatro.

Luego se sentó en la barra horizontal y estuvo un rato descansando, al cabo del cual se lanzó por tercera vez; pero con todo desgracia, que sus manos no pudieron asir la cuerda con bastante fuerza, y aunque sin soltarla, cayó precipitadamente sobre la arena, donde permaneció un instante como muerto.

Inmediatamente los palafreneros de servicio se le llevaron, y pocas noches despues continuaba como si tal cosa sus peligrosos ejercicios.

No otra vida es la de los toreros. A los golpes suceden los golpes, hasta que una vez tan repetidos accidentes le dejan fuera que le de combate.

Dicese que el Dr. Epstein asistia á la funcion de Bonaire, llevando en la mano, incrustrada en un baston, la famosa baqueta atravesó el pecho.

Estos son los espectáculos en boga actualmente.

Los teatros están desamparados por el público, y no acertamos á comprender como la mayor parte de ellos, sino todos, no cierran sus puertas hasta Octubre.

Hoy en dia las noticias teatrales mas interesantes llegan del estrangero; de Londres, donde se hallan reunidos los primeros cantantes que existen en el mundo; de Baden, en donde se organizan funciones llenas de actractivos, y de todos los demas puntos en que se espera á la emigracion de Paris y de las demás capitales de la Europa.

En Londres los honores son, como era de esperar, para la Fatti y la Nilson. La Patti reccorre todo su repertorio con el mismo éxito que en Paris y San Petersburgo, y la Nilsson, es muy aplaudida en la Margarita del «Fausto», ópera que en italiano esta conforme al texto primitivo, y por consigaiente produce otro efecto que la partitura retrocada, á nuestro juicio, con tan mala fortuna que se ejecuta en la Academia Imperial de Música.

En Baden, lo que hace furor es la Misa de Rossini, que cantan los mismos artistas que la estrenaron en Paris, esto es, las señoras Alboni y Krauss, y los señores Palermi y Steller. Segun escriben de Baden, la curiosidad fué tal que acudió gente de Estrasburgo, de Carlsruhe de Francfert, de Stuttgard y otras poblaciones mas ó menos importantes. Todo el mundo deseaba aplaudir esta obra póstuma del gran Rosini que, una vez que se haya explotado suficientemente á pase á su dominio natural que es el trato, sucitará seguramente otra admiracion muy distinta de la que hoy le dan la curiosidad superficial y la moda.

Sea como quiera, las representaciones de la Misa de Rossini, si nos es permitido hablar asi se suceden en Baden con éxito estraordinario es un entusiasmo, un fanatismo de que no hay ejemplo.

Lo mismo sucede en Lóndres, donde la ejecucion estaban confiada á las señoras Tietjens y Scalchi y los señores Mongini y Stauley, siendo director del célebre Arditi. Los ingleses no quieren quedarse rezagados, y parece ser que aplauden tambien con tanta unanimidad como entusiasmo.

Una noticia para concluir, y así diremos algo de de Paris que tenga algun interés relativamente á las cosas teatrales.

Auber conforme va envejeciendo, se aplica mas al trabajo. En la semana última ha presentado al teatro de la ópera Cómica su nueva produccion en trés actos titulada: «Sueño de amor», que naturalmente será desempeñado por los primeros artistas de la compañía.

Una ópera de Auber es siempre un acontecimiento músical, y asi es que esta noticia inesperada ha causado un placer sumo en los circulos filarmónicos.

Mariano Urrabieta.

Crónica de la moda

Aunque la temperatura de Paris durante el mes de Mayo no ha sido la mas benigna que podia esperarse en la estacion en que nos hallamos, las modistas no han dejado de ocuparse de los trajes de estio, porque es de esperar que de un dia á otro nos encontremos de repente con los calores. La «Moda del Correo de Ultramar», que no descuida ninguna actualidad interesante, trata ante todo de tener á sus amables lectoras al corriente de las novedades inéditas, y sus relaciones con las cosas de mas fama, la facilitan esta tarea de hablar de lo futuro con entero conocimiento de causa. Bajo este concepto podemos tratar hoy de los trajes blancos, que todavia no han hecho su aparicion por el motivo que hemos dicho, pero que están ya preparados en los obradores de las modistas, donde hemos tenido ocasion de estudiarlos en todos sus detalles.

Muchos son los modelos que hemos visto, todos ellos á cual mas elegantes y graciosos.

En primer lugar diremos que se guarnecen con volantes muy menudos dispuestos de distintas maneras, en séries de tres, formando un ondeano, ó describiendo picos bastantes pronunciados.

Si el vestido es de muselina lisa, es indispensable ribetear los volados con una puntilla de Valenciennes ó con un simple tul; y si es de muselina con puntos bordados, puede pasar sin este adorno.

El vestido blanco exige cola, en la cual se ponen naturalmente los mismos volantes que en la falda.

Esta cola se recoge solo por un lado, como se hacia en otro tiempo con los trajes de amazona.

El cuerpo de los vestidos blancos se hace principalmente de dos maneras: fruncido por detrás y por delante y puesto sobre otro cuerpo escotado alto ó abierto en corazon. Su elegante complemento es una manteleta pequeña, formando esclavina redonda por detrás y que cae por delante en dos puntas redonda.

Esta manteleta queda sujeta bajo el cinturon, que es de tela igual ó de cinta, y debe siempre formar por detrás un lazo abultado.

No es indispensable llevar con estos vestidos un viso de seda, sino que pueden llevarse con viso de tarlatana de color.

En cuanto á la forma de las mangas ofrece mucha variedad.

Indiferentemente se hacen cortas, con gruesos bullones de muselina, un poco largas, estilo Luis XV, con volante, ó enteramente abiertas, forma pagoda.

Sobre un trasparente de tarlatana malva se destaca muy bien una falda de muselina blanca punteada, cubierta de volantes menudos, guarnecidos con una puntilla de Valenciennes.

A esta falda se añade un cuerpo escotado, y encima se pone una casaca grande abierta sobre el pecho y adornada con un rizado de muselina con puntilla de Valenciennes.

La casaca forma una túnica recogida á los lados, con un lazo de tafetan malva.

Cinturon muy ancho por encima, de tafetan malva.

Los lazos de tafetan se reemplazan perfectamente con lazos de muselina y Valencienne.

Esta preciosa casaca sirve tambien para acompañar un vestido de tafetan ó de fular claro.

Entre los cuerpos de mas novedad que hemos visto hasta hoy, citaremos el que llaman Julia, copia exactisima de uno de los que lleva la actriz Mlle Favart en la nueva pieza re presentada en el Teatro Francés y de los cuales hablamos ya en nuestra última crónica.

Hecho de muselina blanca, es de una elegancia suprema y de una originalidad estraordinaria.

Una singularidad inesplicable debemos señalar á la atencion de nuestras lectoras.

No obstante la época en que nos hallamos, hacen furor los adornos de terciopelo.

Es verdad que el tercipelo dispuesto en bandas, presenta grande ventajas, porque es muy sólido y tarda en ajarse, y además hace muy bien sobre los colores claros, y aun los rejuvenece.

Asi pues, un vestido de tafetan gris, cuyos volantes están ribeteados de terciopelo, ó sobre el cual se pone una banda de terciopelo, parece nuevo inmediatamente.

Despues el terciopelo negro es el mas lindo adorno que puede imaginarse para guarnecer el contorno de las faldetas cortas y redondas de las casacas que se ponen sobre las túnicas.

Son como unos cuerpos con faldetas, y no se les dá este nombre para que se presenten como una novedad, pero en suma se asemejan mucho á lo que se llevaba hace quince años.

Por punto general los cuerpos de verano estarán abiertos unos en forma de corazon y otros en forma cuadrada.

Las mangas no se harán tan estrechas sobretodo en las telas claras, y ya se vuelven á ver mucho la forma pagoda.

Además del terciopelo negro que constituye el mas lujoso adorno y que no es cinta sino que se corta de piezas, se aplican tambien los flecos con borlas.

Estos flecos deben ser muy altos, sobre todo cuando se emplean para guarnecer túnicas.

Hasta aquí las noticias sobre modas inéditas, que todavia no se han dado á luz: veamos ahora las modas actuales.

Desde luego diremos que en su aspecto general, las modas actuales aparecen mas que nunca recargadas de adornos.

Los trajes son aprecios; pero se necesita que las modista tengan un talento especial para combinarlos.

La novedad se encuentra en los detalles, pues en realidad el aspecto de los trajes no cambia.

Se llevan siempre faldas sobre faldetas, recogidos, y faldas mas ó menos cortas recogidas, tendidas, caidas, etc.

Entremos en las descripciones que dan á conocer mejor cuál es la moda, que estas noticias generales.

Hemos visto muchos trajes de granadina de seda sobre viso violeta, azul y otros matices que dan cierto sello de elegancia al traje.

El vestido de tafetan, se hace redondo y se adorna con volantes menudos.

El cuerpo es alto y lisas las mangas.

El sobretodo de granadina, forma á veces un cuerpo Luis XV, escotado en forma cuadrada sobre el delantero, y que deja á descubierto la parte alta del cuerpo, de tafetan. Un adorno liso guarnece el contorno y los hombros y en le bocamanga hay un volante de encaje.

Por último, unos recogidos graciosamente agrupados con un cinturon voluminoso, hacen de estos nuevos modelos, elegantes trajes de vestir.

Tambien esta otra combinacion es sumamente aristocrática.

El traje se compone de una falda de tafetan azul claro y de un vestido-confeccion de fayo gris claro, recogido por detrás.

Esta segunda falda, va de una pieza con el cuerpo y está guarnecida con una franja de un setilo nuevo, franja que tambien adorna el cuerpo y las puntas de un grueso lazo que está detrás del talle.

Las mangas son lisas.

La mezcla de estos dos colores es lindisima.

Antes de salir de los trajes de lujo, que están bastantes generalizados para que ellos dominen siempre en las crónicas de las modas; diremos que la boga de los encajes establece una linea de demarcacion entre las señoras que pueden gastar sumas fabulosas en vestir y aquellas que tienen que reducirse á gastos mas modestos.

El encaje en las confecciones de gran lujo es de rigor.

Entre los modelos mas nuevos, citaremos una magnifica confeccion de faye y encaje negro que, por su forma, recuerda el ropaje chino. Sin embargo, se ajusta al talle, para dejar caer luego la faldeta fruncida, bajo dos puntas de hermosa pasamaneria.

De los hombros cae un alto encaje que forma grandes y anchas mangas, las cuales cubren el brazo como un velo.

En los hombros hay un grueso rizado Francisco I.

Una bonita pasamaneria con rulos y encaje de Chantilly y forman un lujoso adorno en el escote y en lo alto de la perfeccion, cuyo bajo tiene por único adorno un simple ondeado oblicuo.

Otra confeccion de faye, formando recogidos se ajusta al talle y la adorna un encaje negro simplemente enlazado por detrás. Una esclavina de nuevo corte forma por delante y y por detrás una golilla monàstica, cuya severidad se neutraliza con un plegado muy gracioso que vá á unirse sobre los hombros con unas agujetas Luis XV.

Para viaje se hacen bonitas esclavinas de faye enteramente forradas con una marcelina ligera anaranjada ó encarnada, y las adorna una capuchita de encaje y un gran lazo de cinta anaranjada.

Un rizado de cinta anaranjada, recorre el borde interior y forma una cabeza trasparente al lujoso encaje que ondea al borde.

Por último, tambien para viaje se hacen lindas confecciones de cachemira blanca forradas de seda de color. En torno del cuello va fruncida una capucha pequeña. La prenda forma rotonda por detrás, en tanto que sobre el delantero aparece recortada en dos grandes puntas cuadradas que pasan por un cinturon.

Un plegado de cinta adorna el contorno de estas puntas.

La parte que forma rotonda, está adornada con dibujos bordados con trencilla de color. Una franja de cordoncillo del color vivo guarnece el borde.

Las confecciones no deben hacernos olvidar que no hemos concluido con los trajes; pues si hemos hablado ya de las de gran lujo, nos falta selañar cuál es la moda en los de calle. Generalmente hablando, hay dos clases de trajes de paseo.

Los unos se componen de una primera falda y de una casaca túnica formando á la vez doble falda y cuerpo, y sirviendo al mismo tiempo de confeccion.

Los otros son de doble falda y les acompaña una manteleta. Estos últimos se prefieren cuando se emplean telas ligeras, como granadina, barès, gasa de Chambery ó muselina estampada.

Con las manteletas, los cuerpos de los vestidos se hacen lisos ó con adornos lisos, pues los plegados y las ruches harian mál efecto debajo.

Por el contrario, los cuerpos que van con una segunda falda se adornan figurando fichu esclavina pequeña ó berta y llevan ruches ó plegados.

Tambien se hacen bonitos trajes de tela de india, frico tejido liso de lana. Estos se componen de una falda guarnecida por abajo con un volante y de una casaca Luis XV con faldeta, abierta en forma cuadrada por delante.

Los tejidos de lana, pelo de cabra, sultanas, lisos ó con rayas mas ó menos anchas; sin embargo, hay tambien chinés y mohairs glaseados, de un efecto muy sedoso.

Además de estas telas, se emplean para trajes de estio el coti rayado, la tela de Irlanda estampada y la batista clara ó de color de salmon claro, ó de diferentes matices de gris.

Para mas etiqueta se usan los tafetanes lisos, glaseados ó rayados, malva y blanco, capuchina, azul ó verde, y blanco para hacer el vestido y la manteleta iguales, y se guarnecen con pliegues orlados de raso, del color del rayado.

Los vestidos largos, destinados particularmente para trajes de toda ceremonia, se hacen de faye, de pout de seda glaseado ó de gasa de Chambery.

Todos llevan una cola larga y tien en mucho vuelo por detras y por los lados; pero no por delante; se guarcen ya con tres pequeños volantes de encaje que coronan un volante de tela ondeado y orleado de raso, ya con uno ó varios volantes fruncidos. Estos adornos se colocan en torno de la falda, ó bien suben por los delanteros en forma de túnica hasta el escote, en tanto que otros encajes forman una larga chorrera de cinco ó seis hileras.

Los cuerpos abiertos en corazon sobre el delantero, con vuelta de chal, ó en plastron con las mangas que llegan á la mitad del brazo y rematan en volantes de encaje, son la suprema novedad de la elegancia parisiense.

Sin embargo, los trajes completos no suprimen enteramente los vestidos de seda negra, que son siempre indispensables en muchas ocasiones. Estos se hacen tambien en forma de casacas con recogidos, ó de casaca Watteau, ó de casaca ajustada por detrás, etc. todo ello adornado con encajes, lujosas franjas y otros adornos de pasamaneria.

Esto de los adornos depende mucho del gusto particular de la persona.

Es un arte mas dificil de lo que se cree el saber elegir lo que mejor sienta, segun el carácter, la edad, la configuracion de la señora.

Por ejemplo á las señoras delgadas les están perfectamente los recogidos que hacen bulto; en tanto que las mas robustas no se hallan en el mismo caso.

Lo que se impone generalmente, es el cinturon, sean cuales fueren las confecciones.

Para hablar del cinturon tenemos que volver á las confecciones, que dividiremos en tres séries.

La primera para señoritas, se compone de achus Maria Antonieta y de pequeñas manteletas, cuya punta se fija por detrás con un cinturon; la segunda para señoras, comprende las casacas ajustadas y las manteletas de largas puntas, y la tercera, comprende las manteletas mas ámplias y las rotondas.

Los fichus y pequeñas manteletas de niñas se cruzan por delante con un gran cinturon; oero en la segunda série es donde se encuentra el mayor número de modelos, advirtiendo que muchos de estos modelos sirven tambien para niñas.

La casaca de gran cinturon ó de recogido por detrás, es muy conveniente durante el verano, porque permite que se reemplace el cuerpo del vestido con un cuerpo de muselina blanca, lo que está muy bien, sobre todo con los trajes de seda. Por el contrario, con las telas ligeras prefieren las manteletas; pero aun con estas manteletas se ha de llevar cinturon, el cual se adopta á la parte de la manteleta que esclavina, justo en medio de la espalda al nivel del talle; se sujeta por debajo y luego por encima se aplica un lazo de cina ó del tafetan del vestido.

En cuanto á las rotondas se sujetan tambien al talle por detrás, mediante un cinturon puesto por debajo, pero que pasa por unas aberturas practicadas debajo de los brazos, y se sujeta por delante.

En los trajes completos, se disponen generalmente los cinturones de modo que puedan llevarse con la confeccion ó sin ella, lo que es muy cómodo en razon á que el cinturon es el adorno mas importante del vestido.

Hablemos de los sombreros.

La forma mas en boga es el SUFRAGIO UNIVERSAL, sombreros de paja de arroz, adornado con lazos de gró negro y violetas mezcladas con flores de manzano.

Es imposible dar indicaciones bien precisas, porque la gracia no se describe.

Los sombreritos redondos acompañan perfectamente el traje blanco y asi es que se ven hasta en el teatro.

A dos formas se hallan reducidos este año, formas que ofrecen entre si un gran contraste á saber:

La Pastora, muy pequeña y chata, y las formas muy altas que llevan los nombres de Valois y Cazador.

Es de observar que las formas bajas tienen por adorno flores en ramo ó en guirnalda, y las altas apenas admiten otro que las plumas.

Por lo demás, el tercipelo figura siempre entre los adornos y con preferencia el negro ó de color de castaña.

El traje de vestir no admite en el sombrero mas que el color claro.

Para *negligé* y paseo, se usa mas que nunca el sombrero de encaje negro, el cual no ha sufrido otra reforma que la de levantarse mucho sobre la frente y atarse al lado.

Hagamos ahora, para concluir, una pequeña excursion á los dominios de la perfumeria.

La casa Delettrez, calle de Enghien, 14, perfumeria del mundo elegante, nos ofrece una porcion de productos dignos á la verdad de las mas sinceras recomendaciones, como por ejemplo: la leche de cacao, que pone el cutis mas suave y mas blanco, así como destruye y evita las arrugas, artículo especial muy elegante; el agua de Colonia del Gran Cordon, superior, y de un delicasimo aroma; la crema de lirios de los valles, otra especialidad muy superior á los cold-cream, de un olor sumamente suave.

Además todas las crónicas de modas, recomiendan muy particularmente de *Veloutine*, artículo de perfumeria créo por la casa Fay, calle de la Paix, núm. 9.

La *Veloutine*, especialmente compuesta con polvo de Cysmuth y flor de arroz de la Carolina, es un producto muy saludable para el cútis, pues le hace mas blanco y le refresca, asi como tambien le preserva del asoleo y de toda clase de rugosidades. Es un artículo imponderable del cual quedarán muy contentas todas las personas que por su posicion deben asistir á reuniones, á comidas de ceremonia y á soirées, Los trajes Luis XV tan en moda actualmente, tienen imperiosas exigencias y por esta razon indicamos la *Veloutine* á nuestras lectoras, con tanto mas motivo cuanto que la caja con la borla no cuesta mas de cinco francos.

JULIA.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales

PROYECTO DE LEY.

Al Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, etc.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. presenta al Honorable Congreso Nacional, el adjunto proyecto de ley designando los limites de las Provincias de Corrientes Misiones, Entre Rios, Santa Fé, Buenos Aires Córdoba, San Luis y Mendoza. Los limites de las otras Provincias serán presentados á V. H. tan luego como el Gobierno pueda reunir algunos antecedentes que le faltan. Se ha creido que no seria indispensable fijar en una sola vez, los limites de las Provincias de la República, y que teniendo ya el Gobierno los suficientes materiales para proyectar los de las Provincias que ha designado, podria desde ahora, despues de la sancion del Congreso, conocer cuales fuesen los territorios Nacionales de que pudiese disponer, segun las leyes que el Congreso dictare.

Para fijar los limites que se determinan en el proyecto acompañado, han sido necesarios los estudios mas sérios desde la fundacion de esos pueblos, las consultas con hombres que tenian especiales conocimientos, y los informes que sobre los limites respectivos han dado al Ministerio los Gobiernos de las Provincias. El P. E. ha prescindido de los limites que en su origen se dieron á diversas Provincias, porque ellos no fueron, sinó limites interprovinciales, para determinar hasta donde llegaria el derecho de administrar los intereses de una Provincia, ó el derecho Municipal el dominio privado de la tierra fué siempre reservado al Gobierno General.

El P. E. ha partido de otro principio mas práctico, cual es la posecion por cada Provincia, que no fuese equívoca é insuficiente, para demostrar la propiedad. Se ha separado únicamente de este principio respecto de la Provincia de Buenos Aires, con el solo fin de regularizar sus limites. Esta Provincia ha tenido sin duda una posesion efectiva hasta Bahia Blanca, por el paralelo del antiguo guarda de Pillagueneo. Por la linea que se le dá al Oeste desde el fuerte del Chañar hasta la boca del Quequen, Buenos Aires se adquiere por ese, rumbo, mas terreno que el que cederia á la Nacion, desde la boca del Quequen Salado hasta Bahia Blanca. Una transaccion sobre la materia allanaria el inconveniente que siempre tienen los limites irregulares. Si esto no fuese posible, V. H. señalará otros limites por el Oeste y Sur á la Provincia de Buenos Aires.

Para la mejor intelijencia y mas fácil discusion del Proyecto de Ley, el Gobierno ha hecho levantar un plano de los limites que tendrá en adelante cada Provincia, y acompaña á las Cámaras el número suficiente de ejemplares, para que cada miembro de ella pueda tenerlo á la vista.

Dios guarde á V. H. muchos años.

D. F. SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

N.° 1

PROVINCIA DE CORRIENTES.

La provincia de Corrientes deslindará con la provincia de Entre Rios por el rio Guaiquiraró desde su embocadura en el Paraná, y por el Rio Mocoretá hasta su desembocadura en el Uruguay. Sus limites serán el Paraná desde la embocadura del Gaiquiraró subiendo hasta la tranquera de San Miguel, y desde este punto, por una recta hasta donde se forma el rio Miriñay, al salir de las lagunas de Iberá, y en seguida por el rio Miriñay, hasta su embocadura en el Uruguay. Desde alli su limite será el mismo rio Uruguay hasta la desembocadura del Mocoretá.

N.° 2.

PROVINCIA DE MISIONES

La provincia de Misiones quedará dividida de la Provincia de Corrientes por limite Nordeste de esta provincia formado por el Miriñay, y la recta tirada desde su origen hasta la Tranquera de San Miguel. Sus limites serán el rio Paraná, subiendo hasta la boca del Rio Grande de Curitigyba ó Yguazú; la margen izquierda de este rio hasta la desembocadura del rio San Antonio Guazú, siguiendo la derecha de este rio hasta su desembocadura en el Uruguay. Desde este punto, su limite será la derecha del rio Uruguay hasta la desambocadura del rio Miriñay.

N.° 3.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

Lindará con la provincia de Corrientes por el cauce de los rios Guaiquiraró y Mocoretá hasta sus respectivas desembocaduras, y de estas por los rios Paraná y Uruguay.

N.° 4.

PROVINCIA DE SANTA-FE

La Provincia de Santa-Fé, deslindará con la provincia de Buenos-Aires por una recta que une el fuerte del Chañar, con el estremo Sud-Oeste de la Cañada de Gomez; en seguida la cañada misma, y despues el Arroyo del Medio en todo su curso hasta el Rio Paraná. Desde este punto con el rio Paraná hasta la desembocadura del rio San Javier en el Parana. Desde alli seguirá por medio de una linea quebrada que pase por toda la serie de los fuertes que se estienden hasta la laguna de los Porongos, concluyendo en el borde de la misma laguna en el punto mas próximo al fuerte «Monigotes.» Despues el borde de la misma laguna, hasta el meridiano equidistante de los dos fuertes Quebracho y Quebrachito, hasta la interseccion de la linea que une los mismos. Desde alli hasta el origen de la cañada de San Antonio, siguiendo ahi por la cañada misma, el arroyo de las Tortugas, el Rio 3.°, el arroyo de las Monjarras, y la cañada de Jaime hasta donde esta se forma por la union de otras dos, de donde arrancará una recta al fuerte de Chañar.

N.° 5.

PROVINCIA DE BUENOS-AIRES

La Provincia de Buenos-Aires confina al Norte con la de Santa-Fé por la linea ya descrita y que forma el limite Sud de aquella Provincia: con el Rio Paraná, el Rio de la Plata y en seguida la costa de la mar hasta el punto á donde desemboca en ella el Rio Quequen Salado; al Oeste tendrá por limite la recta que arranque desde el último punto y llegue al fuerte del Chañar.

N.° 6.

PROVINCIA DE CORDOBA

La Provincia de Córdoba confina con la de Santiago por una linea recta que pase á igual distancia de las poblaciones de Portezuelo (Provincia de Córdoba) y Aguila (Provincia de Santiago) y corre de Oeste á Este empezando por la gran Salina de Catamarca y concluyendo en la Laguna de los Porongos ó su afluente el Saladillo. La linea divisoria al llegar á la Laguna ó su afluente sigue el borde Oeste y Sur hasta encontrarse con los limites de la Provincia de Santa-Fé por la linea ya descrita anteriormente que forman el limite Oeste de aquella Provincia. Al Sur por la recta que pase por los fuertes del Hinojo y de las Tunas y despues del Arco de Paralelo que pase por este último punto; al Oeste confina con la Provincia de San Luis por la linea formada, 1.° por el Arco del Meridiano que pasa por las últimas aristas de la sierra de Córdoba en las inmediaciones de Achiras, despues la cumbre de la misma Sierra hasta una medio legua próximamente al Norte de Piedra Blanca, al lugar á donde principia el arroyo del mismo nombre, desde alli el arroyo mismo y despues el rio de Canlara hasta la confluencia del rio de San Pedro, y al fin una linea recta hasta el lugar denominado el Cadillo. Desde este punto la Provincia de Córdoba confina con la de la Rioja y de Catamarca: 1.° por una linea recta que une Cadillo con la extremidad Sud de la gran Salina de Catamarca, cuyo borde sirve de limite hasta encontrar la recta que va de Oeste á Este descrita al principio y que sirve de limite de esta Provincia con la de Santiago.

Núm. 7.

PROVINCIA DE SAN LUIS

La Provincia de San Luis confina al Norte con la Provincia de San Juan y en seguida con la de la Rioja por una linea recta que une la extremidad Sur de los cerros de Guayaguas con el Cadillo y despues con la Provincia de Córdoba por la recta que une Cadillo con la confluencia del rio de San Pedro en el de Canlara.

Al Este, en gran parte con la Provincia de Córdoba, por la linea ya descrita y la parte restante con territorio Nacional, primero por el Rio 5.° y despues por el arco de Meridiano que pasa por el fuerte Tres de Febrero.

Al Sur, todavia con territorio Nacional por el arco de paralelo de los 35 grados al Oeste, en su mayor parte con la provincia de Mendoza, por el Rio desaguadero, desde la latitud

---

80

Folletin

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

carta que vuestra magestad debia atribuir á la reina: esa carta me mata, porque vuestra magestad, irritado contra mi, creyéndome reo de alta traicion, ha ordenado mi muerte: que se examine bien esa carta que presentará á vuestra magestad, un dia un grande amigo mio y un gran servidor de vuestra magestad, y aparecerá patente el horrible crimen del conde-duque, del que ojalá fuése yo la sola victima. Justicia, señor, justicia: un moribundo os la pide y la espera.—*El conde de Villamediana.*

Tomó Quevedo aquella carta y la leyó.

La letra era clara y distinta, aunque se conocia estaba escrita por una mano trémula.

—¿Qué carta es esa falsificada de la reina que ha visto el rey y que ha producido mi muerte? preguntó el conde.

—Vustra muerte la ha producido vuestra locura, don Juan de Tarisis, dijo Quevedo, ya os lo habia yo predicho: ahora creedme, pensad en vuestra salvacion; creo haber visto cuando he entrado aqui á un sacerdote, os le voy á enviar; no os cuideis de lo que nada os importa ya, pensad solo en vuestra alma.

Y Quevedo, guardando la carta y poniendo sobre la mesa la bugia, la sangrienta taza y el libro: nada tenia que hacer allí.

Lo que habia buscado lo llevaba consigo.

Gracias si se acordó de decir á un clérigo que habia en la antecámara que hacia falta dentro.

IX.

—Venid, venid conmigo, don Alonso, dijo Quevedo á su amigo que estaba en la antecámara; aqui no estamos bien y yo tengo que entregaros algo que importa mucho.

Y se dirigió á las escaleras.

Don Alonso le siguió.

—Id, le dijo Quevedo cuando estuvieron en la calle, á vuestro casa por Platerias; yo iré hácia allá por la calle de Carretas; llevaos eso con vos, que á mi puede ser que me prendan en cuanto me cojan solo á alguna distancia de aquí.

Y dió á don Alonso la órden de muerte de Villa mediana firmada por el conde-duque y la parta escrita con sangre por el conde.

Se las dió de modo que aunque hubiese habido gente que lo viera no notase nadie que se las habia dado.

X.

—Don Alonso tiró por Platerias y Quevedo hácia la calle de Carretas, es decir, que tomaros dos opuestas direcciones.

Quevedo se encontró de nuevo con el Viatico que venia para el conde de Villamediana con un aparato règio, con palio, con suizos al rededor del palio.

Quevedo se arrodilló al pasar Dios y rezó por el alma de Villamediana.

Luego siguió en paso lento por la Puerta del Sol, tomó la calle de Carretas, la de Atocha: la Plaza Mayor, salió de ella por el Arco de la Amargura, llegó por la plazuela de Herradores y la calle de las Fuentes á los Caños del Peral, y por la subida de los Angeles y la plaza de Santo Domingo entró en la calle Ancha de San Bernardo.

Quevedo habia dado este rodeo en paso muy lento para desorientar á quien hubiese podido seguirle, se habia detenido de tiempo en tiempo para observar. Nadie le habia seguido.

Quevedo estaba seguro de ello, porque al revolver de algunas esquinas se habia detenido cubierto por ellas y esperado un largo espacio.

Nadie habia sobrevenido.

Era ya tarde, muy despues de las ánimas, y á aquellas horas en aquel tiempo transitaba muy poca gente por las calles de Madrid.

XI.

Quevedo entró casa de don Alonso, que le esperaba impaciente.

—¿Os ha seguido alguien? dijo Quevedo

—No, amigo mio, no.

—Sin embargo, será prudente que salgais al momento de la córte y os vayais con vuestra esposa á vuestras posesiones de Córdoba: poned en lugar muy seguro esos papeles que os he entregado bajo un pliego cerrado como los otros.

—Pero don Francisco, dijo don Alonso; esta sangrienta carta es terrible, ella sola basta para probar al rey la inocencia de la reina.

—No delireis, don Alonso, dijo Quevedo; el conde-duque está ahora en todo el vigor de su privanza, nada se adelantaria, el rey esta ciega; es necesario esperar á que las iniquidades, las tropelias del conde-duque, y sobre todo los años y la esperiencia, curen la ceguera del rey: esto va para largo y no quiero entretenerme más: me despido de vos y de vuestra esposa hasta [illegible] Dios quiera; dadme un abrazo [illegible] por lo que hecho no m[illegible]

—Oh; Dios no lo querrá, dijo don Alonso: y si tal sucediera, yo os ayudaria como vos me habeis ayudado á mí.

—Lo sé; amigo mio, le sé y adios.

Don Alonso fué acompañando á Quevedo hasta la puerta de la casa: allí se despidieron de nuevo, y Quevedo, con su linterna encendida, encaminó á la calle del Niño, á la que llegó cerca de la media noche.

Pero apenas hubo entrado en ella cuando se le echaron encima muchos hombres armados.

—Ya pareció aquello, dijo Quevedo: soplo ha sido, han tenido que avisar, ir y venir: de casa de Oñate ha salido el soplo y me esperan en corte.

—Deteneos en nombre del rey nuestro señor, dijo una voz muy conocida para Quevedo.

Era la voz del señor alcalde de Casa y Córto Pedro Gutierrez de Santisteveban.

—Deténgome de muy buena gana, dijo Quevedo, y si os conociera aunque no me hablárais para saludaros, señor don Pedro Gutierrez; ¿qué me quereis?

—Yo nada os quiero, señor don Francisco, contestó el alcalde, y pésame mucho estas comisiones; pero á aquello de el rey lo manda, no hay más que obedecer.

—Teneis razon, señor alcalde, teneis razon: ¿y qué es lo que manda su magestad?

—Que registre vuestra persona y vuestra casa en busca de ciertos papeles.

—Pues registremos, señor alcalde, registremos; porque ambos somos linces del registro, vos resgistrándome y yo dejándome resgistrar.

—Me pesa, don Francisco

—A mi no, porque nada me carga y estoy seguro de que contra mi no ha de resultar cargo alguno; cosas son estas del conde-duque que no sabe lo que se hace.

—Quien lo manda es el rey.

—De lo que resulta, que siendo el conde-duque es quien lo manda.

—Eh, don Fradcisco, vuestra lengua es tal que no solo os pone en en compromiso á vos, sino á quien os escucha; callemos, que vienen muy cerca estos alguaciles.

—Teneis razon, ahora la verdad es delito y la virtud crimen; pero la puerta de mi casa está abierta.

—Como que me he entrado en ella á buscaros y no encontrándoos me he salido fuera.

—De lo que resulta que tenemos casa hasta que á la justicia ó á los ladrones se les ocurre meterse en ella: esto tiene que acaparse alguna vez es necesario que llegue un dia, y llegará en que nadie se atreva á entrar mientras no pueda en el domicilio ageno: pero pasad, pasad á vuestra casa, señor don Pedro Gutierrez de Santisteban y luego meted la mano en vuestros bolsillos y desnudad si quereis vuestra persona, porque yo me doy y me tengo por todo vuestro y tan vuestro, que en nada me siento mio: hijas, añadió dirigiéndose á Teresa y á Agustina q' estaban en el pasillo asustadas y pálidas, idlo disponiendo todo para irnos á nuestra torre de Juan Abad, nos destierran; entrad en mi cuarto, señor Pedro Gutierrez.

Y se entró en la sala baja con el alcalde.

—¿Y quién os ha dicho que os destierran? preguntó maravillando el señor Pedro Gutierrez.

—El q'.en al contrarme no me habeis preso; amigo mio, y el que lo sé muy bien que el excelentisimo señor conde duque de Olivares no quedrá tenerme muy cerca de si, porque ya maldita la falta que le hago para nada.

—Pues habeis acertado señor don Francisco, dijo el alcalde, tengo la órden de resgistraros y de resgistrar vuestros papeles, y si no encuentro ninguno recientemente escrito por el conde de Villamediana, y aunque le encuentre, que os notifique que salgais desterrado á veinte leguas en contorno de la córte.

—¿Y cuál es la causa de mi destierro?

—El que en la noche del 11 de Abril, dentro en el palacio habeis tirado al rio á un criado del conde-duque, y habeis herido á otro.

—¡Ah! ya, si, bueno es tener algo á que agarrarse, aunque á cosa más grave pudiera haberse agarrado el conde-duque, porque yo tengo cosas muy terribles á que pueda agarrarse el conde-duque y otro cualquiera; pero vamos registran, desabrochadme la ropilla, echadme abajo los gregústracos, veremos lo que encontrareis.

Todo avergonzado y todo trémulo, el alcalde registró á Quevedo y solo le encontró algun dinero en los bolsillos, y el pañuelo de las narices.

—Estoy satisfecho, dijo el alcalde.

—Pues no quedará tan satisfecho como vos su exelencia, yo me sé porqué; pero que rabie y se tire de las narices que tal estoy yo que tanto me dá por este como por lo otro: abrid, abrid mis estantes, señor Pedro Gutierrez, registrad mis libros y mis papeles.

—¿Y para que vos no habeis estado en vuestra casa desde que salisteis de la del conde de Oñate? Ahora solo me pueda ir á casa de vuestro querido amigo don Alonso de Fuensalida.

—Dióle un vuelco el corazon á Quevedo, pero tuvo fuerza bastante para no mostrar su turbacion.

—Id á donde quereis, dijo.

—Ruégoos me perdoneis porque me he visto obligado á registrar á vuestra persona.

—Vos no habeis sido el que me sabeis; rejistrado ha sido el conde-duque; la mano no es la culpable, es la cabeza; esas son cuentas para despues entre el conde-duque y yo: id con Dios, señor Pedro Gutierrez, ya sabeis que esta es vuestra casa y que podeis venir á ella la cuando querais, aunque yo no esté.

—Perdonad, perdonad otra vez, don Francisco, dijo el alcalde.

Y salió aturdido,

XIII.

—¡Ah! exclamó Quevedo con desesperacion, ¿y cómo avisar, ¿cómo, á don Alosc? está visto: en todo lo que pongo mano cae una maldicion; ¡oh, pero seria terrible! Dios no querrá, no; ¿y quién sabe, quién sabe, si Dios permite esto porque es justo que asi suceda?

E inmediatamente Quevedo, sin levantar mano y ayudado de las dos mujeres, se buso á hacer su equipage,

Es decir, á meter en cajones sus libros, porque el otro equipaje de Quevedo cabia en un calcetin, y no era mucho más rico el oqaipaje de Teresa y de Agustina.

XIA.

Era ya tarde, cerca del amanecer, cuando llamaron á la puerta.

Sintió Quevedo un sacudimiento nervioso.

—¿Será, dijo; que habran quitado á don Alonso esos papeles y no se tratará ya de que vaya desterrado sino de prenderme?

Y salió á brir la puerta.

Sorprendióle al raconocer á la luz del alba á don Alonso de Fuensalida.

—Estaba de Dios, amigo mio, le dijo este, que nos viéramos antes de separarnos, sab e Dios por cuánto tiempo.

—¿A qué venis? dijo con afan Quevedo.

—A tranquilizaros.

—No han dado con los papeles, ¿no es verdad? dijo Quevedo; pero pasad, pasad amigo mio; estoy haciendo mi equipaje, me destierran.

—Ya lo sé. Despues de haberme registrado, de haber registrado mi casa hasta los sótanos, un alcalde de Casa y Córte me contó que habia estado en vuestra casa, y que despues de registraros inútilmente, os habia notificado un órden de destierro: y es el caso que á mi me destierran tambien.

¡Ya nos habiamos nosotros desterrados antes: ¿pero y los papeles dónde estan?

—Corriendo hacia Córdoba y bien escoltados.

—¡Ah, don Alonso!

—Si, apenas os fuisteis, se me ocurrió no se por qué, que no estaban en mi poder seguros esos papeles, los cojió les puse un sobre, los metid en una cartera' se la di al Renegado, que es hombre á quien puede fiarse todo, y poco despues con diez buenos mnchahos de los mios á caballo, salió con la órden de defender á la desesperada esos papeles, de arrollar por todo y de llegar si era preciso por fuera de camino á Córdoba: yo os aseguro que no los alcanzarán aunque haya habido tres dias, y si los alcanzan no los quitarán los papeles, ved por donde irian ya despus de la media noche, hora en que llegó el alcalde á mi casa: no tengais cuidado, don Francisco: ¿á dónde os escribo en cuanto llegue á Córdoba, para que acabeis de estar tranquilo?

—A mi torre de Juan Abad, pero no dirijais á mi la carta, sino á Teresa Orejon.

—Bien, don Francisco, y adios, que mi mujer me espera para ponernos en camino:

—No tardaré yo mucho en marchar adios, mi buen amigo, adios, y él quiera que nos volvamos pronto á ver.

Don Alonso partió.

Quevedo se puso á clavar los seis cajones que contenian sus libros, sus papeles, sus ropas y el oro que le quedaba, que era todavia una respetable cantidad.

Con cierta fruicion lo guardó Quevedo porque aquello era carne del conde-duque, puesto que aunque lo pagó el rey, si no lo hubiera recibido Quevedo, el conde-duque se hubiera quedado con ello.

Teresa alquiló un coche de camino y un carro.

En el carro se pusieron los cajones, los colchones, el arca en que iba la ropa de las dos mujeres y el menaje de cocina.

En la zaga del coche se colocaron los muebles que cubrieron.

Cuatro buenos mozos con arcabuces procurados por Ginesillo el del meson de Paños, se montaron en el carro para resguardar á Quevedo y á su familia.

Se echó la llave á la puerta de la casa, dejó Teresa las llaves á una vecina para que cuidase de las paredes, de los pocos mueb les que habian quedado y de los gatos, y los desterrados salieron de Madrid.

Aquella mañana temprano habian salido don Alonso y doña Ezperanza escoltados por diez hombres.

Habian podido ponerse más prontamente en marcha, porque don Alonso no habia levantado casa; sino que dejaba en ella un mayordomo con la la sevidumbre necesaaia.

El conde-duque quedó inquieto.

El solo recuerdo de Quevedo.

CAPITULO XCI.

Conclusion

Villamediana habio muerto al mediar la noche en que habia sido herido.

Su muerte aterró á todo el mundo porque se atribuyó á una altisima venganza y se parafraseó de todas las maneras posibles el misterio de haberse encontrado muerto de una estocada junto á la iglesia de San Gimenes un ballestero del rey, en quien los criados de Villamediana reconocieron al hombre que se habia subido á la carroza; habia hablado con su señor y le habia herido.

Se habló durante mucho tiempo de esto, y la justicia nada hizo para averiguar quien habia sido el asesino de Villamediana.

Todos vieron en aquella muerte una venganza real.

El conde-duque no tuvo ya obstáculo alguno que se opusiese á su ambicion; lo dominó todo y desde el punto de la muerte de Villamediana puede decirse que fué el verdadero rey de España.

Maria Calderon dió á luz por el mes de Noviembre un niño á quien reconoció como hijo suyo Felipe IV, poniéndole por nombre don Juan de Austria.

¿Dejó Dios impunes los crimenes del conde-duque? dejó oprimida la inocencia de la la reina, y á Felipe IV, y á España á merced de un miserable ambisioso?

Hemos dado á conocer bastante al conde-duque en el discurso de este libro; le hemos seguido paso á paso en todas las intrigas, en todas las miserias con que aseguró su prepotencia, en los primeros tiempos del reinado de Felipe IV.

Si este libro, como deseamos, obtiene una buena acojida del púllico, escribiremos otro que contenga la historia de los últimos dias del conde-duque: esto es, la historia de su tremendo castigo.

FIN.

1

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PROLOGO

EL CASTILLO DEL DIABLO

Tradicion.

I

Margarita.

Margarita era una matrona de treinta años, si se nos permite llamar matrona á una mujer que ni aun en sueños se habia casado. Y no era fea ni pobre. Su hermosura llegaba á lo maravilloso, y su riqueza á lo increible.

No era tampoco lo bajo de su estirpe lo que influia en su doncellez.

Por su padre era originaria de los Vargas y Figeroas, y por su madre de los Venegas, familias ya muy conocidas entre cristianos y árabes en los buenos tiempos del Cid Campeador y de Abd-el-Rajman el Grande.

Tampoco podia atribuirse su solteria á las tiranicas exigencias de un padre, ni á los caprichos de un tutor ó de un pariente. Margarita por ambas lineas era la última de su raza.

Su padre, don Alvaro de Vargas, habia muerto del modo mas honroso y conveniente para un noble y bravo caballero, dentro de sus arnés, asido á su bandera y ensangrentada su hacha de armas, tres meses antes de que su madre, doña Maria Venegas, muriese dándola á luz.

Margarita habia nacido huérfana, pero hermosa, rica-fembra y apadrinada por los Reyes Católicos.

Por una conincidencia singular, sus padres habian nacido del mismo modo; asi nacieron sus abuelos, y asi todos sus decendientes: los mas pacienzudos genealogistas habian buscado en vano un ejemplo en los árboles de ambas familias: los Vargas, desde la antigüedad mas remota, no habian producido mas que varones huérfanos al punto de nacer; la ascendencia de doña Maria, hasta la cuarta abuela; no habia procreado mas que hembras hermosas y ricas, pero de carácter escéntrico y existencia fatal, como si su orfandad hubiese sido el resultado inevitable de una maldicion lanzada sobre su raza.

Con tales antecedentés, de suponer es que, á pesar de la hermosura y las riquezas de Margarita, se re trajesen los mas enamorados de la descendiente de una raza de mujeres que, á semejanza de las viboras, no podian ser madres, sin causar la muerte de sus esposos.

Pero tampoco era esta la causa del celibato de Margarita: el amor es una enfermedad del espiritu, una locura fatal, y los locos ni premeditan ni sienten miedo,

Margarita habia sido sitiada y combatida por cuantos flacos vulnerables pueden suponerse en una mujer.

El valor habia procurado hacerla reparar sus laureles; la poesia en sus flores; la juventud en su entusiasmo y su adoracion; la hermosura en sus incentivos; la riqueza en sus tesoros: el demonio de la tentacion se le habia presentado bajo todas sus faces seductoras, sin conseguir siquiera el sea notado de ella: la hermosura y la virtud de Margarita eran del género de las que imponen respeto; y los libertinos audaces, como los timidos, se habian visto contenidos en sus demostraciones y reducidos á un galanteo débil y circunspecto jamas una palabra de amor habia llevado su eco suplicante á los castos oidos de la codiciada belleza, y el alma de Margar[illegible]

de 35 ° hasta donde sale de la laguna de Silveiro.

En aquella parte, donde el rio se desparrama en Bañados, cerca del Bebedero, se considera por limite la linea recta, que una el punto donde el rio entra en los bañados con el punto donde sale de los mismos. Despues la Provincia confina con la de San Juan por una recta que una la laguna de Silveiro con el punto nombrado con la Tranca, y finalmente, otra recta que desde la Tranca va á la extremidad Sur de los cerros de Guayana.

Núm. 8.

PROVINCIA DE MENDOZA

La Provincia de Mendoza confina al Norte con la de San Juan, primero por un arco de paralelo que arranca desde el limite de la República con Chile y acaba en la ciénaga de Yaguaraz sobre el camino de Uspallata á Calingasta, despues por una linea recta que va hasta Cuevas sobre el camino de Uspallata á San Juan; en seguida por el cauce del Ramblon hasta donde se pierde en la ciénaga del Chañar: y de alli por una recta que va de Oeste á Este, hasta las lagunas de Guanacache, siguiendo despues por todas las otras lagunas y bañados que se suceden hasta la laguna del Silveiro en la linea de la mayor hondura.

Con la Provincia de San Luis, por la linea ya descrita que termina el limite Oeste de aquella Provincia.

Al Sur, con territorio Nacional, con el arco de paralelo de los 35 grados hasta la Cordillera.

Al Oeste la cumbre de la Cordillera que sirve de limite de la República con la de Chile.

VELEZ SARSFIED.

Documentos Provinciales

El Poder Ejécutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1869.

A la Honorable Asamblea Lejislatira.

El Poder Ejecutivo cumple con el deber de poner en conocimiento de V. H. que al dar cumplimiento á la ley de 21 de Junio último, referente á la construccion de un muelle en el bajo de las Catalinas, el Poder Ejecutivo Nacional á quien se le comunicó dicha ley para los fines nacionales que la Constitucion confiere al Gobierno Federal, se ha negado á prestar su asentimiento á la ejecucion de esta obra.

Por las notas cambiadas con el Sr. Ministro del Interior que tiene el honor de acompañar bajo los números 1 y 5 (letra A.) se impondrá V. H. de la razon aducida por el Poder Ejecutivo Nacional para esta negativa, y las que el Ejecutivo de la Provincia ha opuesto en defensa de sus intereses.

El Poder Ejecutivo no cree necesario estenderse en consideraciones para justificar su procedimiento en este asunto, por que. si bien no ha tenido una solucion satisfactoria en la discusion de principios que ha sostenido con el Poder Ejecutivo Nacional, ha espuesto, sin embargo, con toda claridad los principios que sostiene y sostendrá, cuando el desenvolvimiento ulterior de esta cuestion haga inevitable el deslinde de la jurisdiccion respectiva de ambos Gobiernos.

No obstante, se crée obligado á llamar la atencion de V. H. sobre las opiniones emitidas por el Poder Ejecutivo Nacional respecto de la estension de sus atribuciones constitucionales al aplicarlas al presente caso.

El Poder Ejecutivo Nacional desconoce en los Gobiernos de Provincia, la facultad de construir obras de puerto en sus rios interiores con sus recursos propios, sin necesidad de ponerlo en conocimiento del Congreso.

Al mismo tiempo sostiene que es facultativo del Poder Ejecutivo Nacional permitir ó no la construccion de dichas obras ó contratarlas como en el caso presente, con una empresa particular, sin necesidad de la concurrencia del Gobierno de la Provincia á que corresponde el rio, cuyas riberas y tierras cubiertas por el agua, pretende que pertenecen á la Nacion, segun el tenor de una de las notas acompañadas.

Deduce este derecho de la facultad concedida al Congreso por la Constitucion de reglamentar la libre navegacion de los rios interiores, lo que á juicio del Poder Ejecutivo de la Provincia está muy lejos de tener este alcance. Para limitar esta facultad en el Poder Ejecutivo Nacional, se funda no solo en los términos de la Constitucion que son esplicitos, sino tambien en la inteligencia que en los Estados Unidos de América se ha dado á análoga prescripcion constitucional.

En aquella República cuya Constitucion ha servido de modelo á la nuestra, y cuyo ejercicio debe por lo mismo servir de guia á los mandatarios encargados de su ejecucion, los Estados conservan toda su jurisdiccion sobre el territorio que cada uno posée, perteneciéndoles en propiedad las tierras sitas bajo el agua de los rios y lagos navegables que los cruzan. Sobre estos no tienen otra propiedad los Estados Unidos que la que les ceden ó venden los Estados en que ejecutan las obras nacionales; conservando siempre jurisdiccion concurrente.

Apoyado en estos datos que pueden servir de ejemplo en este caso, el Poder Ejecutivo ha sostenido los derechos de la Provincia con la altura y miramientos que corresponden á los respetos debidos al Ejecutivo Nacional y á la importancia de la cuestion que se discute.

No ha sido, sin embargo, bastante esta actitud, para llegar á un acuerdo y evitar la desinteligencia que la divergencia de opiniones ha podido traer entre los dos poderes.

Producido el hecho y cerrada toda discusion por indicacion del Sr. Ministro del Interior, el Poder Ejecutivo reconoce el deber de someter al juicio ilustrado de la Legislatura su conducta en este negocio.

Los documentos acompañados suministran todos los datos necesarios para pronunciar un juicio acertado y marcar al mismo tiempo al P. E. la linea de conducta que debe seguir en lo sucesivo.

No quedaria, sin embargo, salvada su responsabilidad, si se limitase solamente al reclamo de sus derechos y á la discusion de los principios constitucionales que encierra. El Poder Ejectivo cree que su responsabilidad para con la Provincia se estiende hasta buscar á la cuestion de obras de puerto la solucion mas conveniente á los grandes intereses públicos que ellas se consultan.

En el mensaje que el Poder Ejecutivo dirijió á V. H. el 1. ° de Mayo en cumplimiento del mandato constitucional, al pedir vuestra consideracion sobre el proyecto de obras de Puerto pendiente ante una de las Cámaras, el Poder Ejecutivo manifestó la necesidad de que el Gobierno de la Provincia dentro de los limites de su capacidad y atribuciones, contribuyese á que la obra de la formacion del puerto se realizara, ya sea ayudando al Gobierno Nacional, si él la acometia, ya tomando la obra por su cuenta con la ayuda de aquel.

Prosiguiendo este propósito, el Poder Ejecutivo solicitó y obtuvo por medio de una respetable casa de Lóndres, propuestas de ingenieros eminentes para hacer los estudios del rio y formar los planos y presupuestos de las obras de puerto necesarias. Se acompaña la correspondencia y propuestas relativas á este asunto bajo los números 1 *á* 7 (letra B.)

El Poder Ejecutivo establece estos antecedentes, para pedir á V. H. que, tomando la actitud que puede y debe en este negocio que afecta tan vitalmente los intereses de esta provincia, reclame del Gobierno Nacional la ingerencia que por esta y otras consideraciones le es debida.

El Gobierno Nacional que no puede tener propósitos diferentes de los del de la provincia, puesto que sus intereses son comunes; no puede tampoco rehusar la participacion que le proporciona la ventaja de ralizar una obra de tanta importancia bajo los auspicios comunes de los dos Gobiernos.

Para el Poder Ejecutivo esta obra no debia ejecutarse por empresas particulares, sino por los gobiernos. Estos, que tienen el deber de propender al progreso y engrandecimiento de los pueblos por todos los medios á su alcance, no pueden tener otro fin ni propósitos, que el bien público con el menor gravámen posible; mientras que las empresas particulares que solo consultan sus intereses privados sin tener en cuenta los públicos, sino en cuanto se relacionan con aquellos, proceden en sentido contrario, buscando sus ganancias con el mayor gravamen del pueblo.

Colocada la cuestion en este punto de vista, el Poder Ejecutivo no puede menos de someter á vuestra resolucion la siguiente proposicion: ¿conviene á la Provincia de Buenos Aires á quien favorece mas directamente la formacion de un puerto cómodo para carga y descarga que este se ejecute mediante el contrato anunciado, que, á mas de contener condiciones desventajosas para los intereses públicos registra la de preferencia para estender [illegible]tro del vacio del puerto [illegible]presa, y tambien [illegible] la de [illegible] solamente por el derecho de expropiacion sin capital determinado?

El Poder Ejecutivo no vacila en resolver esta cuestion negativamente. Los términos de este contrato se oponen á los principios económicos que deben servir de base á estas empresas, y tambien á graves consideraciones de Estado que los gobiernos no pueden dejar de tomar en cuenta.

Ofenderia la ilustracion de V. H. si se detuviera á demostrar la exactitud de esta asercion. Ella es tan óbvia, que basta su enunciacion, para convencerse de su verdad.

Llegado á este punto, fluyen naturalmente otras cuestiones, cuya solucion prévia es necesaria para la adopcion de resoluciones ulteriores.

¿Posee el gobierno de la provincia los recursos necesarios para ejecutar por si solo esta obra, que exije el empleo de un fuerte capital?

En el caso de tenerlo, ¿debe dar la preferencia á esta sobre otras obras que reclaman urgentemente las necesidaes públicas?

El Poder Ejecutivo no vacila tampoco en resolverlas afirmativamente. La Provincia de Buenos Aires, tiene en su crédito y en sus recursos propios los medios bastantes para emprender estas obras con mayores ventajas que cualquiera Empresa particular. En los terrenos mismos que las obras hidráulicas dejan habiles para su esplotacion, tiene un capital que puede aplicar eficazmente á la ayuda de los gastos que ellas demanden.

En cuanto al objeto preferente de este gasto, está en la conciencia de todos que mientras no se mejoren las condiciones de este puerto, los beneficios de la viabilidad mas adelantada no serán bastantes á evitar los grandes perjuicios que ocasionan al comercio y á la industria las dificultades que este puerto ofrece para la carga y descarga.

Pero podria objetarse que en las circunstancias actuales de esta provincia, un cambio en su situacion económica podria comprometer su crédito, ventajosamente establecido dentro y fuera de ella.

Colocado el Poder Ejecutivo en este caso, y midiendo la obra que trata de ejecutarse por las ventajas qué de élla va á reportar la Provincia, no vacilaria en indicaros para este objeto el recurso de los cien millones de pesos destinados á la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste.

Esta prolongacion que va á hacerse sobre un desierto cuya poblacion, á causa de los inconvenientes que ofrecen los salvajes, y otras circunstancias que no son desconocidas de V. H. requiere todavia algun tiempo, no es tan urjentemente reclamada por las necesidades del comercio y de la industria como la formacion de un puerto cómodo para carga y descarga.

Esta cantidad, la destinada para el muelle en el Bajo de las Catalinas, y el millon de pesos fuertes en fondos públicos con que el Gobierno Nacional subvenciona á la empresa, son bastantes, sino para ejecutar todas las obras necesarias á la formacion del puerto, al menos para ponerlas en estado de rendir servicios importantes al comercio.

El derecho preferente de esta provincia para ejecutar por su cuenta estas obras bajo iguales condiciones que cualquiera empresa no puede ponerse en discusion. Los titulos que Buenos Aires tiene adquiridos para con la República, le dan derecho á esperar del gobierno de la Nacion, las consideraciones que nacen de los derechos de la Provincia de la comunidad de intereses, y del uso conveniente al bien público que hará su Gobierno de la ventajosa posicion que crea á la empresa á la propiedad particular del primer puerto de la República—Esta consideracion que atañe directamente á Buenos Aires debe llamar vuestra mas seria atencion.

El Poder Ejecutivo Nacional se felicitará de que el Gobierno de la Provincia trate de realizar una obra que la situacion premiosa del Tesoro no le permite ejecutar por cuenta de la Nacion, obligándolo á buscar en una empresa particular, á quien es necesario hacer concesiones perjudiciales á los intereses públicos, la satisfaccion de la necesidad mas apremiante de la provincia y de la República.

El Poder Ejecutivo espera que tomando en consideracion las ideas anteriormente espuestas. V. H. le dará la forma mas conveniente al progreso de la Provincia.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.
ANTONIO F. MALAVER.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 15 de 1869

Retaceamiento de las provincias.

El gobierno se habia metido ya con la prensa, con la sociedad de beneficencia, con los gobiernos de provincia, con los tribunales de justicia, con los senadores y diputados al Congreso.

Esto no era bastante.

Necesitaba meterse con todas las provincias en una sola vez; y aun cuando esto parecia imposible, él ha encontrado el medio de hacerlo y de encerrar en una caja de Pandora catorce manzanas de discordia.

Una obra semejante lleva y debia llevar la firma del Dr. Velez.

Cualquiera que haya sido la suerte de los derechos de un Estado, cualquiera que sea su condicion politica y su forma de gobierno, hay una cosa en que todos están de acuerdo y es en la defensa de su territorio en que despliegan igual celo el gobierno despótico como el gobierno liberal.

El mejor medio pues de sublever la opinion, el patriotismo la indignacion de un pueblo es amenazar la integridad de su territorio.

El señor Sarmiento, colaborado por el Dr. Velez se han dicho entonces: amenacemos la integridad territorial de los 14 estados de la República y habremos llegado al ideal de un gobierno que busca estar en gresca perpetua con el género humano.

Cuando el Dr. Velez tuvo este pensamiento debia habérsele permitido salir en el traje de Arquimedes gritando *¡Eureka!* por las calles de Buenos Aires.

En efecto, es dificil encontrar un secreto mas ingenioso y sublime para alborotar la República desde la Patagonia hasta las fronteras bolivianas.

El proyecto del gobierno se llama *proyecto sobre limites*. Debia llamarse: *la caja de Pandora*.

El pensamiento aparente del gobierno es tener tierras nacionales.

¿Cómo tiene tierras nacionales?

Quitándoselas á las provincias.

Hagamos ahora una simple reflexion de buen sentido.

¿Qué vá á ganar el pais con que las tierras que hoy son de Buenos Aires sean mañana nacionales?

¿Será capaz el gobierno de hacer mas con ellas de lo que podia hacer la rica y populosa provincia á que pertenece?

Pero, aun suponiendo que asi fuera, vale la pena esa mayor ventaja problemática y bien problemática de levantar contra el gobierno Nacional la justa resistencia de las provincias que no se han de dejar despojar?

Veamos ahora lo que importa materialmente el proyecto de la division de limites:

El gobierno reconoce que no hay mas principio que la ocupacion material y actual.

Es el principio que alega Chile en contra nuestra para sostener su derecho á la Patagonia. Aunque el señor Sarmiento ha defendido los derechos de Chile contra su propio pais, no pensábamos que hoy quisiera todavia robustecer sus razones en las cuestiones futuras. Pero esta indicacion basta para que se comprenda la imprudencia de la declaracion.

Sin embargo, en cuanto á Buenos Aires, ni el principio de la jurisdiccion efectiva y actual se respeta.

Se tira una linea desde el fortin Chañar hasta Quequen Salado, que penetra en las poblaciones del Sud Oeste y que deja á fuera Patagones y Bahia Blanca, partidos de la provincia de Buenos Aires que mandan sus diputados y senadores á la legislatura.

El territorio de Buenos Aires queda asi reducido sobre el mapa á dimensiones ridiculas, perdiendo las siete octavas partes del que se le reconoce en su constitucion provincial.

Este es el pensamiento del gobierno; p er dice que si el Congreso tiene otro pensamiento puede señalar otros limites *al Oeste y al Sud*.

¿Porqué al Oeste y al Sud?

Porque el proyecto del Gobierno quita á Buenos Aires la Isla de Martin Garcia y todas las islas del Paraná, que tambien reconoce la contitucion y que nadie le habia disputado.

Es que, segun parece, el Dr. Velez y Sarmiento tienen su idea, principalmente sobre las islas del Paraná.

Tampoco reza [illegible] Corrientes el principio de la ocupacion [illegible] efectiva.

Corrientes queda limitadó por una linea que parta del Miriñay y termina en la Tranquera de San Miguel, llevándose hasta los territorios ocupados.

¿Para que?

Para erigir una nueva provincia independiente en misiones!

¿A qué resuscitar á Misiones?

Es claro que, si se erige en Provincia federal, como quiere el gobierno, tendrá que nombrar su gobernador, sus ministros, su legislatura, su poder judicial, sus empleados subalternos, sus diputados y senadores al congreso.

¿Está Misiones en circunstancias de hacer eso?

¿No nos basta con nuestros 14 gobernadores y nuestras 14 legislaturas?

¿Quiere el señor Sarmiento un gobernador mas á quien mandarle procónsules para derrocarlo?

Nos limitamos por hoy á estas breves observaciones.

Creemos que es el caso de que una persona de especial competencia en este asunto, el Dr. Fernandez, por ejemplo, que ya ha tratado tan brillantemente la cuestion, se ocupe de volver sobre ella para demostrar el alcance del proyecto que nos ocupa; siendo de esperar que, en cada una de las provincia sobrarán defensores que, con perfecto conocimiento de causa pueden defender los derechos que hoy se amenazan en cada una de ellas.

Terminamos con una reflexion.

¿Qué se han hecho los diarios localistas de otro tiempo, el *Nacional* y la *Tribuna* que negaban un palmo de tierra en Buenos Aires para asiento de la autoridad nacional?

Están aplaudiendo el proyecto de retaceamiento de las provincias, no para crear capitales, sino para *darle tierras* al gobierno!

Es que la piedra de toque de su provincialismo estaba en el interés de partido.

Hoy Sarmiento es presidente y es necesario que desaparezcan las provincias con sus gobiernos y territorios.

Los falsos autonomistas han renegado al primer canto de gallo del poder!

La oposision al Presidente.

Por mas que los organos oficiales nos declaren revolucionarios y conspiradores, y nos amenazen, con la ejecucion argentina que mas le guste al Presidente, *degollarnos por la nuca*, hemos de seguir tranquilos nuestros propositos, garantidos por una ley romana, que conoce el Dr. Velez.

Los que hicieron el vergonzoso pacto con Urquiza, y creyeron con su concurso anonadar á la mayor parte del partido liberal, retroceden y hacen un llamamiento á los que han perseguido para conjurar los peligros que se han buscado.

No es esto tan facil. El partido liberal no es el Sr Sarmiento, y puede ser necesario para salvar á aquel presindir de este.

Han comprometido inicuamente la posicion de la provincia de Corrientes. ¿Cómo la salvarán de los males que la amenazan? Insultaron á Cáceres, y le dejaron en la frontera de Corrientes. Admitieron el concurso de Urquiza, y le dieron una influencia indebida y peligrosa, haciéndolo árbitro de Corrientes, y salvándolo de las consecuencias de su culpable proceder en esa provincia.

Ahora han retirado las fuerzas nacionales, para mandarlas á Córdoba á aumentar con sus cañones tal vez, las fuerzas que quieren combatir.

Nada nos sorprenderá que el gobierno de Corrientes, señor Guastavino tenga que escapar y venirse á Buenos Aires, huyendo de los elementos que el pacto Sarmiento Urquiza dejó en pié, y prestijiados.

Es verdad que el señor Sarmiento con el concurso de Urquiza en pago de esto, logró consumar sus atentados en San Juan. ¿Pero cual ha sido el resultado? Perder al partido liberal en San Juan, como lo ha perdido en Corrientes.

En Córdoba es muy fácil que suceda otro tanto, y los elementos poderosos que teniamos en el Norte pueden tener el mismo fin.

¿Qué va quedando de los elementos de gobierno del partido liberal? Un pequeño circulo personal, que rodea al señor Sarmiento, y que cada dia se disminuye.

Es verdad que él representa la autoridad, pero no representa la opinion, y lo que es peor, su politica está poniendo al partido liberal al borde de un abismo.

Estallando el conflicto que él provoca, y que la oposicion ha trabajado porque no lo haga ¿que le toca hacer á la oposision? Pedir que le separe del Gobierno y si no lo consigue, acudir á la acusacion.

Preguntamos francamente á los órganos del Presidente, que hacen un llamamiento al partido liberal.

¿Que debe hacerse si los Gobiernos de Provincia á quienes ha declarado la guerra el Presidente en un manifiesto, que ha publicado y circulado oficialmente, se arman para defenderse?

Esos gobiernos han de buscar conexiones por el derecho de propia conservacion, y Urquiza les ha de dar una revolucion en Corrientes y Córdoba, y la hostilidad de Entre-Rios y Santa Fé.

¿Creen que el señor Sarmiento reuniria elementos para dominar esta coalision; levantada por el mismo?

De ninguna manera. Entonces no habria mas remedio para disolverla, y evitar las consecuencias de una derrota, que el señor Sarmiento se separase del gobierno.

Los pueblos alarmados y obligados á armarse para defenderse contra las agresiones del Presidente, se retirarian de la lucha, y la nueva autoridad tendria que combatir únicamente el elemento Urquiza, levantado por la inesplicable politica del Presidente.

Entonces la gran mayoria del partido liberal perseguido y amenazado por el señor Sarmiento, rodearia al nuevo gobierno y ante su inmenso poder, Urquiza tendria que desistir de sus propósitos.

La oposicion está pues en el verdadero terreno legal. Ha trabajado por evitar los males que está produciendo el Presidente. Cuando estos pongan en peligro la seguridad del partido y nuestras instituciones, trabajara porque se remueva la causa que las ha producido y que no da garantias para salvarlas.

El Señor Sarmiento puede salir del Gobierno, puede renunciar ó ser removido; y no por eso se ha perdido la constitucion ni el partido liberal.

Se engaña si cree que él lo representa: su politica es la causa de la division en que nos encontramos, y es muy dificil, que la union se opere, mientras continue por el camino que va, siendo preciso muy poco mas, para que la haga completamente imposible.

El pacto Sarmiento-Urquiza.

El silencio de los órganos oficiales sobre lo que hemos dicho, relativamente á el estado de las relaciones del Presidente con Urquiza, y a cartas que se dicen cambiadas entre ellos, nos prueba que es cierto cuanto corre en el público.

Ahora se agrega, que fué Urquiza quien merced á el abuso de confianza ó lijereza de una persona relacionada con el gobierno de Santiago, obtuvo una cópia de la carta de este al señor Sarmiento, y se la envió, atribuyendose al mismo origen la publicacion q' se hizo, antes que el Presidente recibiese el original.

Como uno de los motivos que mas enfurecieron al señor Sarmiento, y dieron origen á su imprudente y loca respuesta, fué esa publicacion anticipada, siendo la obra de Urquiza ó sus agentes, la entrega de la copia al Presidente y esa publicacion es preciso estar ciego para no comprender que el plan politico de Urquiza es impulsar al Presidente en la via de las violencias y atentados á la constitucion.

Preciso es confesarlo; Urquiza ha logrado sus deseos mas allá de lo que podia esperar.

El Presidente frenetico aun cree que está engañando, *al embustero mas grande del mundo*, como dicen que le llaman en sus conversaciones con el Dr Velez, y le ha mandado bajo un sobre el folleto á el gobernador de Santiago, y el contrato del camino de fierro del Uruguay,

Los que no reflexionan ni estudian detenidamente estos asuntos, pueden creer que Urquiza se vá á poner furioso con este proceder. Es un error.

Si bien es cierto que la carta al gobernador de Santiago, es una declaracion de guerra á Urquiza, no es menos cierto que este no le teme al señor Sarmiento, por que lo cree débil.

La prueba es que esa carta es inspirada por Urquiza, y no falta quien diga, que sus ajentes han conocido y tenido parte en ella.

Si Urquiza creyera posible que el presidente triunfase en la guerra civil que le impele á producir, es [illegible]idente que tendria [illegible] y no lo haria.

Lo cree impote[illegible]e, cuenta con [illegible] hacer derrotado, y por eso hace lo que está haciendo.

Bien pues. El pacto Sarmiento Urquiza está produciendo sus frutos naturales.

En Corrientes hay un malestar, precursor de sérios trastornos. En Entre Rios se conspira abiertamente contra el Presidente. Y ya nadie duda que el señor Sarmiento y Urquiza se engañan mútuamente.

El presidente y el Dr. Velez podrán reirse de la burla que le han hecho, con el camino de fierro del Uruguay, pero él se reirá mas, con la carta que les ha hecho escribir al gobernador de Santiago.

¡Seguirá aun burlándose y engañándose mútuamente, ó romperán el pacto inicuo é inmoral que hicieron?

Muy pronto lo sabremos. Del camino de fierro no creemos que hable Urquiza, ni sus ajentes.

Hablarán de la carta al gobernador de Santiago.

La actitud de los partidarios del General Urquiza en el Congreso, nos ayudará á descubrir lo que pasa.

Entretanto el llamamiento á el partido liberal, que hacen los órganos oficiales, cuando antes escluian á su mayor parte nos hace creer, que el pacto Sarmiento Urquiza está roto, ó próximo á romperse.

Pronto no quedará de él, sinó el recuerdo oprobioso y la traicion, que envolvió para el partido liberal.

Abolicion de los contingentes de G. N. para el servicio de frontera.

El juéves á la noche se reunió en Asamblea la sociedad Rural Arjentina con el objeto de buscar los medios de remediar los inmensos males que trae á nuestra campaña el servicio de contingentes militares.

El señor Jurado sometió á la consideracion de la Asamblea un estenso proyecto encaminado á ese fin; cuyo trabajo no pudiendo por su estension ser inmediatamente considerado, se pasó con los de los señores Oroño, y Alvaro Barros al exámen de una comision especial nombrada del seno de la misma sociedad.

Siendo nuestro propósito ocuparnos solamente de la abolicion de los contingentes que son el orijen de los males que aflijen á los habitantes del nuestra campaña, prescidiendo de los proyectos de los señores Oroño y Barros que abrazan un plan general de defensa de fronteras, cuyas ventajas no somos por otra parte capaces de apreciar, vamos á limitarnos al exàmen de el del señor Jurado.

La base de este proyecto reposa sobre el impuesto de una contribucion de *doscientos* pesos m|c. que abonarán los guardias nacionales de campaña á quienes la ley obliga á prestar servicios activos.

De esta contribucion esceptúa el proyecto, á los guardias nacionales que habitan una zona, que determina, contigua á la linea de frontera.

El producto de este impuesto será destinado á costear el enganche de mil soldados que reemplazarán á la guardia nacional en el servicio de frontera, quedando asi sostituido el servicio personal que presta por otro pecuniario.

Como se vé el proyecto del señor Jurado no suministra el remedio que se busca ni satisface la aspiracion general que es la abolicion completa del contingente.

Este servicio que carece de base legal y que solo las circunstancias escepcionales en que el pais se ha encontrado han podido contenerlo, no admite hoy modificacion ni reglamentacion alguna, porque siempre subsistirá en él la desigualdad que lo hace tan odioso como injusto.

La ley y nuestras propias conveniencias exigen imperiosamente su abolicion. Los males que el contingente produce á nuestra campaña son tan grandes y de tal no toriedad que no es posible ya detenerse ante el sacrificio que tal resolucion pueda imponernos.

Solo aboliéndolo conseguiremos hacer prácticos los preceptos de la equidad y de la justicia que violamos abiertamente con ese servicio. Solo asi garantiremos la libertad y seguridad de nuestros compatriotas: prepararemos sólidamente la organizacion civil de la campaña, contribuiremos á mejorar la condicion de nuestros paisanos, radicando en ellos los hábitos de trabajo y moralidad que les impide contraer la vida nómada que les obliga á llevar la persecucion que constantemente los asecha; y por último, solo asi garantiremos la seguridad de nuestras fronteras.

El limitado espacio de que podemos disponer, no nos permite esplanarnos en la enunciacion y desarrollo de las razones que apoyan la medida que reclamamos y que, por otra parte, están en la conciencia de todos.

Por ello nos limitaremos á esponer los medios que á nuestro humilde juicio, podrán librar á la campaña del odioso servicio del contingente.

El pais y principalmente los hacendados, están interesados en la seguridad de las fronteras; ellos pues, son los que deben suministrar al gobierno los medios de que carece para guardarlas.

Esto se conseguirá con un poco de abnegacion por parte de los hacendados y un pequeño sacrificio por el pais.

Segun el proyecto del señor Jurado bastarán mil hombres para reemplazar los contingentes que el G. Nacional exije para el servicio de nuestra frontera.

Nosotros creemos que son indispensables mil quinientos porque este es el número que hoy dá la provincia.

Supongamos que se autorizára al Gobierno Provincial á llamar por enganche este número de soldados, ofreciéndoles por tres años de servicio ocho mil pesos m|c. y un pedazo de terreno en la frontera que van á defender.

Para pagar estos enganches serian necesarios «doce millones» de pesos que el gobierno no tiene; pero que el crédito de la provincia, felizmente muy bien establecido, pueden proporcionar con la emision de «quince millones» en fondos públicos con seis por ciento de interés y cinco por ciento de amortizacion anual y que colocados al 75 por ciento entre los hacendados y demas capitalistas amantes del pais, suministrarán los fondos necesarios para el enganche de los mil quinientos hombres.

El interés y amortizacion de de esta deuda importará anualmente «un millon seiscientos cincuenta mil pesos» que los proporcionará la creacion de un impuesto anual de 20$ moneda corriente por cada cien vacas—de 15 pesos por igual número de yeguas y de 5 por las ovejas.

La hacienda que existe en la provincia puede calcularse asi:

Hacienda vacuna...........	6.000·000
Idem lanar..............	50.000,000
Idem yeguarisa.........	1·000,000

Lo que dá 57.000.000 de cabezas.

La percepcion del impuesto que proponemos en la proporcion establecida, dará por resultado la suma de *tres millones ochocientos cincuenta mil pesos* m|c.

Si deducimos de ella un diez por ciento por gastos de recaudacion que no será siempre indispensable gastar puesto que ella puede hacerse por el vecindario mismo ó por las respectivas Municipalidades, tendremos para el servicio de la deuda creada *tres millones cuatro cientos sesenta y cinco* mil pesos que es mas del duplo de lo que necesitamos; y cuyo sobrante puede servir ó al establecimiento de colonias agricola-militares ó al enganche de nuevos soldados, si contra lo que esperamos, el gobierno Nacional no pudiera como es su deber, atender por si solo á la guardia de nuestras fronteras cuando hayan cumplido sus servicios los mil quinientos hombres que ahora le dariamos.

Podrá observársenos que la creacion de impuestos es odiosa é inoportuna cuando ella viene á agravar una industria tan abatida como la pastoril; pero á los que tal observen los invitamos á examinar primero la causa y razon de ese impuesto, y á decirnos luego si encuentran mas equitativo y conveniente que sea una pequeña parte de nuestros compatriotas la que solo haya de estar obligada á guardar los intereses de un gremio sin mas objeto que ahorrarle el pago de una contribucion que será la única que pese sobre él, cuando como todos lo sabemos no hay en Buenos Aires arte, oficio ni profesion que no pague infinitamente mas con relacion á la que proponemos.

Para démostrar lo exiguo de la contribucion propuesta diremos que un rodeo de dos mil vacas pagará anualmente 200 pesos m|c. una majada de 1,500 ovejas solo 75 pesos y 500 yeguas igual cantidad.

M.

NOTICIAS DEL DIA

Anoche la gran compañia Chiarini dió su primera funcion, en el circo frente, á la Estacion del Ferro Carril del Oeste.

Ayer asistimos al ensayo,

Nos sorprendieron las hábiles pruebas de los caballos y la belleza de estos, que en la mayor parte son árabes.

Vimos tambien mujeres lindisimas.

El payaso, es el celebre enano, que hace algun tiempo estuvo en exibicion aquí, en la casa al lado del Banco de la Provincia, es un tipo que no mide tres pies de alto.

Indudablemente la compañia Chiarini, va á hacer aquí furor, como en Montevideo.

Hoy da dos funciones.

La una tendrá lugar de dia á las 2 de la tarde la otra á las 8 de la noche.

—

El beneficio de la distinguida artista de la Victoria, señorita Valentina R. de Delgado es mañana.

Pone en escena el célebre drama «Placido el mulato ó la cadena del esclavo.»

Concluyendo la funcion con una divertida petipieza.

Quedan ya muy pocas localidades.

Proveerse con tiempo.

—

La Sociedad de «Estudio Musical» se reune hoy para reelejir la comision Directiva.

Recomendamos la asistencia á los Srs. Socios.

—

De poca importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 96000 pesos fuertes.

Abrieron al 63 1|4, cerrando al mismo precio.

No hubo vencimientos.

—

La linda novela «El conde duque de Olivarez» que hace algun tiempo publicamos en folletin y que tanto ha gustado, concluye hoy.

Con este motivo principiamos á publicar la preciosa novela de Gonzalez y Fernandez, D. Juan Tenorio» La recomendamos, pues es preciosa.

—

En Colon se repite esta noche la tan afamada ópera «los Hugonotes».

Creemos inutil toda recomendacion, conociendo lo mucho que esta ópera ha gustado.

—

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

ACADEMIA TEORICA PRACTICA DE JURISPRUDENCIA—Se previene á los Srs. Académicos que el Lúnes 16 del corriente á las seis y media de la noche tendrá lugar el exámen de ingreso del Doctor D. Bonifacio Lastra.

Disertará sobre el matrimonio y sostendrá las siguientes proporciones accesorias:

1. ° Los bienes adquiridos en el pais por un matrimonio, celebrado entre estranjeros y fuera de él, son rejidos por nuestras leyes.

2. ° Para la celebracion del matrimonio, á falta de ascendientes, no se requiere el consentimiento de otra persona.

Replicarán á la primera, el Dr. D. Nicolás Achával, y á la segunda el Dr. D. Norberto Quirno Costa.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.

Angel E. Casares.
Pro-Secretario.

—

En la casa del Gobierno Nacional se declaró ayer un incendio.

Gracias á la actividad de algunos empleados el fuego no tomó grandes dimenciones.

Sin embargo el fuego causó algun daño en el Ministerio del Interior y de Guerra.

—

La Academia de derecho constitucional se reune mañana en el salon de grados de la Universidad.

La sesion promete ser interesante.

—

El 18 tendrá lugar en la Victoria una funcion dramática á beneficio del Hospital Ingles.

En la libreria inglesa del Sr. Mackern, se espenden los billetes de entrada.

—

La barca italiana «Criolla del Plata» consignada á Nocetti hermanos se incendió en la canal esterior. Su cargamento era de marmoles y vino.

—

La Municipalidad se ha organizado de la siguiente manera:

Consejo de Gobierno—Sres. Lorea Atucha Mendez y Sanchez Boado.

Comision de Hacienda—Sres. Lassembery y Arrufó.

Comision de Seguridad—Sres. Cabral y Souza.

Comision de Higiene—Sres. Tamini y Benitez.

Obras Públicas—Sres. Casares y Lorea.

Comision de Educacion—Sres. Vazay y Sonchez Boado.

—

El Sr. Rector de la Universidad á pedido suyo, ha sido autorizado para visitar las escuelas particulares con la vénia de sus administradores é informe al Gobierno sobre el estado y condiciones de dichas escuelas.

Creemos que el objeto que el Sr. Rector se propone llevado de un sentimiento patriótico es utilizar para las escuelas del Estado el ejemplo de las buenas prácticas é innovaciones saludables que la inteligencia de cada director de colegio haya introducido en su establecimiento.

—

La corporacion Municipal ha resuelto que en adelante sus sesiones tengan lugar los Mártes y Viernes de 3 á 5 de la tarde.

—

El lindisimo drama «la dama de las camelias» se representa esta noche en la Victoria.

¿Quien faltará?

Nadie, absolutamente nadie debe dejar de asistir á una tan bella funcion.

—

Para el 19 está anunciada la estraccion de la Loteria del Uruguay que se está vendiendo y tiene tres premios de 400 patacones.

Alerta especuladores.

—

El Senado Provincial ha votado la siguiente terna para el nombramiento de Fiscal del Superior Tribunal de Justicia.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
« « Marcelino Ugarte.
« « Sisto Villegas.

—

Los célebres hermanos Franco trabajarén el Jueves en el Argentino.

La funcion será en Compañia de los Bufos.

—

Hoy en la Capilla del Hospital Frances se celebra un Te-deum, con ocasion de la fiesta al natalicio del Emperador Napoleon.

—

El simpático baritono Celestino dá su beneficio en esta semana.

Pondrá en escena la grandiosa ópera «Fausto.»

Parte del producto de la funcion, será para la sociedad de Beneficencia.

Actos de caridad tan espontaneos, merecen recomendarse.

—

El 27 nos aseguran un gran baile en el Club del Parque.

El 21 será el del Plata.

Las diversiones se suceden.

Nuestras bellas de parabienes!

—

¿Que hace la Comision encargda de organizar el baile en el Coliseum á favor de la Asociacion Protectora de Inválidos, que no nombra la Comision de señoras que ha de ayudarla en sus trabajos?

Hacemos esta pregunta, en vista de la culpable inaccion en que permanece la citada comision.

Si no pueden trabajar, renuncien, que otros lo harán.

—

El Jueves se jueg a la famosa loteria de Santa-Fé.

¿Quien no Compra un numerito, sabiendo las probabilidades que hay, de sentuplicar el capital?

Los premios alcanzan á 16000 patacones. Ojo aficionados.

—

Por el vapor correo de la linea de Amberes «City of Brusels,» q' deberá salir de este puerto el Martes 17 se espedirá la correspondencia para el Brasil y Europa escepto (España y Portugal) asi para Montetevideo sinó saliere vapor de la carrera aquel dia; randose la balija ceren la administracion Central el dia espresado á la una y media de la tarde, y en la oficina maritima á las dos.

—

La mayor parte de las localidades del Argentino, para las funciones de la señora Ristori, han sido ya tomadas.

Los que no anden con tiempo se quedarán á la luná de Valencia.

—

La sociedad de San Vicente de Paul se ha dirigido á la Municipalidad solicitando de esta Corporacion contribuya con cuanto le sea posible para la creccion de una escuela de Artes y oficios.

—

En malisimo estado están la mayor parte de nuestras calles.

Confiamos en que la nueva corporacion tome medidas al respecto.

—

Parece que en el Alcázar habian vuelto á empezar los silbidos y las demostraciones desagradables, á causa, segun nos dicen, de que el señor Cheri repatia siempre las mismas piezas (tres segun creo) porque él trabajaba en ellas, no repartiendo roles entre los artistas principales.

El señor Cheri, segun nos dicen, subió anoche á la escena y despues de dar una ámplia satisfaccion al público, prometió dar piezas nuevas, y distribuir los roles entre los artistas mas notables de la compañia.

Segun tenemos entendido es por esa causa que han cesado los silvidos y los disturbios, no por la ridicula amenaza que hacia la «Tribuna» de publicar los nombres de aquellos que silbaban usando de su derecho, pues segun tenemos entendido, en todo teatro del mundo, junto con la entrada se compra el derecho de aprobar lo bueno y desaprobar lo malo.

Sin embargo, nos felicitamos de que los barullos y disturbios no hayan pasado, como la vez pasada, á escándalos y reyertas armadas.

NOTICIAS DIVERSAS

Teatro Franco Argentino.

BUFFOS PARISIENS.

Esta noche tienen los aficionados á los buffos una espléndida y divertida funcion.

La funcion dará principio, cantándose por toda la compañia los himnos Nacional y francés.

La Marsellesa será interpretada por los Sres. Rosier y Mollard.

En seguida se pondrá en escena la preciosisima comedia en tres actos de los Sres. Barbieri y Wiboart titulada «Les Socrisses de l'amour.»

Segun el ensayo que hemos tenido ocacion de ver, aseguramos á nuestros lectores que el que vaya, no tendrá despues que arrepentirse, sinó dar gracias de haber leido este sueltito, por el magnifico rato que han pasado.

La comedia es desempeñada por toda la compañia.

No olvidar pues que «Cette pour ce soire»

El Norte y la carta de Sarmiento.

Este cólega Santiagueño, encabeza la carta de Sarmiento con las siguientes palabras.

Publicamos la carta del Presidente Sarmiento, haciéndola preceder de la del Gobernador Taboada, que reproducimos aqui á fin de que sea mas fácil al lector establecer el paralelo.

«Por ahora nos abtenemos de comentarios y dejamos al juicio independiente de cada uno el cuidado de reunir los que se desprenden de la simple lectura de esta famosa epistola manifiesto, que, como todos los documentos de esta clase del libelista Presidente es *coz é incensario*.

«Las calumnias en ese fárrago de denegaciones, serán relevadas una por una por piezas auténticas, que formarán la minuta de ese proceso singular, provocando ante la opinion por un *demente*.

«Damos pues lugar á una serie de articulos apoyados en pruebas documentadas que confundirán al *mentiroso insultador*.

«¡El domine ha lanzado airado su Quosgo!»

Invasion de San Luis.

Cartas recibidas del interior, por el último correo, segun nos informan personas que nos merecen entera fé, dan cuenta de una invasion reciente de indios y gauchos, que ha tenido lugar en la provincia de San Luis, entre la posta de los Chosmes y el rio Desaguadero.

En todo ese trayecto del camino de Cuyo, aseguran dichas cartas que los invasores han dejado completamente barridas las estancias y postas, de cabalgaduras y hacienda vacuna.

Como se comprende, esta invasion viene á irrogar inmediatamente un mal gravisimo al servicio de las postas, privándolas de sus medios de movilizacion y causando un entorpecimiento al tráfico de los pasageros por las mensagerias y á la espedicion de la correspondencia.

Se agrega que las autoridades de San Luis ni los gefes militares inmediatos encargados del cuidado de la frontera han tomado una sola medida para perseguir á los invasores.

Cuando dejará el pais de lamentarse del mal estado de sus fronteras!

D. Juan Tenorio

Principiamos hoy la publicacion de esta célebre novela del fecundo literato españcl D. Manuel Fernandez y Gonzalez, tan admirable por su fantasia, como por su originalidad y grandiosidad de estilo.

D. Juan Tenorio, dado á luz recientemente en España, lleva ya la cuarta edicion, lo que solamente demostrará su mérito á nuestros lectores.

Llamamos pues la atencion de nuestras bellas sobre esta publicacion literaria que damos principio en nuestro folletin, y en cuya lectura pasarán largas horas de solaz y entretenimiento.

Esta obra acaba de ser recibida le España por los señores Real y Prado, donde se halla en venta por un precio infimo pues está adornada de láminas gravadas de un mérito inestimable.

La tradicion que recojió de la historia la poética musa de Zorrilla para dar un drama admirado siempre, ha sido tomada por la gallarda pluma de Gonzalez, que hoy la presenta con aquella frescura que anima sus cuadros coloridos, ya con la dulzura del paisage, ya con la luz apasionada ó las tinieblas profundas que entrañan los misterios del corazon humano.

Confiamos en que nuestros lectores leerán con gusto la novela que hoy les presentamos.

Correo del Norte

Tenemos fechas de Jujuy, Salta, Tucuman y Santiago hasta el 1. ° del corriente.

JUJUY—Esta Provincia continua en perfecta paz y prosperando.

SALTA—Esta Provincia sigue prosperando tranquilamente bajo el impulso de su gobernante.

Salta no se ocupa mas que de cimentar la paz y asegurar la libertad, que ha conseguido.

La *Verdad* se ocupa en promover la mejora del camino que conduce á las Repúblicas del Pacifico.

TUCUMAN—Despues de la llegada del Sr. D. Belisario Lopez, no ha habido nada de notable.

El Ministro Zavalia renunció, y se puso en marcha hacia Buenos Aires donde vá á residir.

CORDOBA—Los trabajos del ferro-carril siguen adelante.

Los que van de Córdoba hacia el 2. ° han llegado hasta la Posta de Toledo y los que vienen de Villamaria hacia el 2. ° hasta mas acá del Desgraciado, hasta donde llega el ferro-corril.

Mr. Thomas es uno de los pasajeros que ha inaugurado la via ferrea hasta este punto, lo que no es decir que está entregada, al servicio público.

Cuatro palabras elocuentes.

D. Manuel Taboada, Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, en carta de fecha 27 del pasado á un amigo de esta ciudad le dice lo siguiente:

Ya ha contestado el señor Sarmiento en ocho pliegos de papel un monton de herejias contra mi y mis amigos por las palabras que le dirigí á solicitud de él. Despues de esta carta esperamos los Batallones y la Ley marcial—paciencia y barajar! El Congreso se hará sordo á los desatinos del Gobierno y á los avances de de sus agentes; pero tal vez tenga motivos para arrepentirse de su sordera.

Correo del Pacifico.

Ayer recibimos diarios de Chile hasta el 9 del pasado, cuyas mas importantes noticias van á continuacion.

CHILE.

Los diarios que tenemos á la vista dicen lo siguiente:

—La escuadrilla chilena compuesta de las corbetas *O'Higgins, Chacabuco, Abtao y Esmeralda*, arribó en la tarde del 17 á Coquimbo, por haber fallecido de una rápida enfermedad al estómago el comandante de este último buque, capitan de fragata graduado don Pnofre M. Costa. Tamaña pérdida ha sido recibida con dolor, pues el comandante Costa era un inteligente jóven, apreciable por muchos conceptos.

La *Esmeralda*, trayendo el cadáver, llegó ayer á Valparaiso.

El 21 del pasado salieron de Coquimbo los demas buques á efectuar en alta mar el ejercicio ordenado por el Ministro de Mari[illegible]

—La casa de Moneda, en el mes próximo pasado, ha comprado en pastas lo siguiente:

En pastas de oro........	$ 31,765 75
En idem de plata........	6,741 60
Total.............	$ 38,142 34
Plata amonedada.	
En moneda de 100 cts....	$ 47,142
En id de 10 cts.........	5,708 80
En id de.............	3,429 70
Total.............	$ 56,280 50

—Si hemos de dar crédito á lo que se nos dice, la mas importante, la única que merece el nombre de Exposicion de todas las habidas en Chile, terminará definitivamente despues de la reparticion de premios con un gran banquete dado por la comision á todos los expositores ó sus representantes, los ingenieros, maquinistas y demas empleados.

El banquete, á lo que se dice, tendrá lugar en el patio de la maquinaria, uno de cuyos costados contendria las mesas.

—En confirmacion de las últimas noticias pacificas que recibimos de la tierra, tenemos la complacencia de comunicar á nuestros lectores lo siguiente, estractado de una carta de persona fidedigna que acaba de llegar hoy de la linea del Malleco:

«Los indios se mejoran ya han salido dos veces aquí á vender animales y se han vuelto muy satifechos y contentos.

Ayer debe haber tenido lugar un gran parlamento en Collico para tratar de la paz. Hace mas de un mes á que no nos incomodan.»

—Hé aqui como se computaba, hace poco, por personas competentes, la produccion de marcos de plata de los minerales de Copiapó durante dos años á lo menos suponiendo que no haya nuevos descubrimientos ni sobrevengan uno de esos alcances portentosos que arrojan millones á la circulacion en el espacio de algunos meses:

	Marcos mensuales.
Chañarcillo..................	17,000
Lomas Bayas..................	21,000
Mina *Buena Esperanza*.........	18,000
Otras minas de Tres Puntas......	8,000
Cabeza de Vaca...............	4,000
Otros minerales...............	10,000
Suma........	77i000

O sea al año 884,000 marcos, que representan un valor de cerca de nueve millones de pesos. Se cree que este cálculo es deficiente en vez de abultado.

¿Produce el Sur de Chile igual suma en cereales cada año? Curioso seria saberlo. Así se averiguaria cual de las dos principales idustrias de la república constituye su mayor riqueza.

—

PERU.

Lima, Junio 26 de 1869.

De muy escaso interes son las noticias que tenemos que comunicar por este vapor.

El coronel don Pedro Balta se encuentra en Cañete, arreglando los asuntos que han motivado la insurreccion indijena y haciendo los esfuerzos posibles para la captura de lo principales cabecillas que han inducido ás aquellos á su loca y frustrada empresa.

Se ha concedido á don Ramon Montero y hermanos el derecho de construir y esplotar un ferro-carril desde el puerto de Pisagua á Topiga y Sal de Obispos y demas salitreras del Norte de la provincia de Tarapacá, hasta Pampa Negra, con las ramificaciones que fueren necesarias, sobre el cual gozarán privilejio esclusivo por el término de 25 años.

El doctor Ignacio Novoa ha sido nombrado Encargado de Negocios del Perú cerca del gobierno de Chile.

El doctor don Juan Antonio Riveiro, vocal de la Corte suprema, ha sido nombrado Enviado Estraordinario y ministro Plenipotenciario del gobierno de Bolivia.

El gobierno ha dispuesto que se contrate al señor don Luis Sada, residente en Santiago de Chile, para que venga á fundar en esta capital una escuela de agricultura.

Ha sido reconocido como cónsul de las Repúblicas Centrales en el Callao, el señor don Miguel Grace.

—

BOLIVIA Y CUBA.

El gobierno boliviano ha declarado belijerante y reconocido el gobierno republicano de Cuba.

Hé aqui el decreto referente:

Mariano Melgarejo, benemérito de la patria encargado heroico y eminente, Presidente provisorio de la República, capitan jeneral de sus ejércitos, gran cruz de la imperial órden del Cruceiro del Brasil, jeneral de division de Chile, etc., etc.,

Considerando:

Que la insurreccion do la isla de Cuba se propone sacudir el ominoso yugo de la España proclamando su libertad é independencia, á que tiene perfecto derecho, y en cuya defensa sacrifica la sangre de sus hijos.

Que tan noble causa merece las simpatias y el apoyo de los pueblos libres, en especial de los que, como Bolivia, supieron emansiparse de la dominacion española con una esforzada y gloriosa lucha de quince años.

Que seria una verguenza para la América tolerar por mas tiempo que un poder europeo continue sojuzgando una preciosa parte del Nuevo mundo, sin otro titulo que el bárbaro de la conquista, y sin otros medios que los del terror y la violencia, que deben rechazar con la fuerza del derecho y el imperio de las armas hoy levantadas con heroismo por los patriotas cubanos.

Que la actitud bélica que han asumido éstos y las circunstancias especiales que les rodean, por hallarse dominando la mayor parte de la isla y haber organizado un gobierno regular que se ocupa de constituir su administracion politica, colocan á esos dignos americanos en el caso previsto por el derecho internacional para que los demas Estados soberanos los reputen y consideren como á belijerantes.

En acuerdo con mi gabinete y oido el dictámen afirmativo.

Decreto:

Articulo 1. ° El gobierno de Bolivia reconocé por *belijerantes* á los patriotas cubanos y por *lejitimo* al gobierno provisorió organizado.

Articulo 2. ° Bolivia y su gobierno dirijen sus votos de simpatias y admiracion al partido republicano de Cuba y á su inclito candillo el Exmo. señor jeneral Carlos Manuel Céspedes, jefe supremo provisional, en justo homenaje á su americanismo y heroicos esfuerzos por la libertad é independencia de su patria.

Comuniquese y publiquese.

Dado en la sala de mi despacho, en la muy ilustre y denodada ciudad de la Paz de Ayacucho á 10 de junio de 1869, 60 de la independencia y 44 de la República.

(Firmado.) MARIANO MELGAREJO.

(Refrendado.) El ministro de gobierno y relaciones esteriores; *Mariano Donato Muñoz*.

El ministro de hacienda, *Manuel de la Lastra*.

Ministro de justicia é instruccion pública, *Manuel José Rivera*.

El ministro del culto é industria, *Mariano Montero*.

El ministro de la guerra, *Gonzalo Lanza*.

Carga para el Rosario

El vapor «Espigador» llegará mañana y saldrá para ese destino y San Nicolás el juéves 19 del corriente recibiendo carga solamente. La agencia proporciona lanchas para la conduccion á bordo por un precio reducido.

Vapor inglés «Saturno»

Teniendo que hacer algunas refacciones suspenderá este paquete su carrera el dia 20 del corriente por 15 dias, tomando nuevamente su itinerario en el mes entrante de Setiembre.

Salidas de vapores

Hoy, para Rosario y San Nicolàs y puertos intermedios á la 10 de la mañana el «Lujan.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella »

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Uruguay.»

Juéves, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Hoy 15 de Agosto, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carg[illegible] encomiendas.

Las enco[illegible]sta las 8 de la noch[illegible]

No[illegible] Concepcion del Uruguay se desembarcarán de la boca del arroyo de dicho punto á donde tocará el vapor en adelante.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Hoy, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Hoy, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Miércoles, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

—

Para el Salto y escala juéves á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para Montevideo mañana á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el miércoles á las 5 de la tarde «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escala, el sábado á las 10 mañana el «Rio de la Plata. Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

—

Para el Rosario vapor nacional «Eusebita» admite carga al costado del muelle de la Boca hasta las cuatro de la tarde del dia de salida.

Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Para la Asuncion vapor italiano «Venezia» saldrá el mártes 17 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios Pasage á la Asuncion, cámara 52 fuertes, proa 26 id. Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomenzoro, Rivadávia 41.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios vapor nacional «Goya» saldrá el juéves 19 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros para los que tienen hermosas comodidaes y dá un esmerado, otta Agencia—Cuyo 24.

EL DIA 9 DE SETIEMBRE PRÓXIMO

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Agosto 14 de 1863.

FONDOS PUBLICOS NACIOMALES.

Las transacciones abrieron á la una y media del con una venta de 6000 ps plata para fin de i mes al 63 1|2 p%.

Han continuado sin importancia hoy las operaciones en F, P, N.

Los precios no han tenido variacion notable.

Hé aqui el detalle de las operaciones:

Xencidos ps 166,000.
Primer precio al contado 63 1|4.
Siguientes
Sábado 21 de Agosto.
Varios plazos 63 1|4 63.
Ultimo al contod 63 1|4.
Al contado 10000 ps pta 63 1|2.
Fara el 31, 96,000 id 63 1|2.
Setiembre 30, 60,000 id 65 64 1|4 64 5|8.

IMPOBTACION.

Por «Saby» de Pornambuco se colocó casi todo su cargamento de azúcar á los precios siguientes:

El blanco de primera á 187 rs fts arb en depósito.
Id id id 2 ° 17 1|4 id id id id.
Id quebrada id 16 1|4 id id id id.
Id terciada id 13 1|4 id id id id.
Y las mismas clases á 18, 17, 16 y 13 rs fts arb abordo.

De otros buqees: 137 bolsas café del Brasil clase superior á ps 335 deepachado.
150 barricas azucar refinada á 20 3|4 rs fis abordo.
580 bolsas arroz de la India clase superior á ps 32 despachado.
400 bultos tabaco negro del Brasil á 5 ps fuertes id.
100 bordalezas vino de Burdeos á ps 630 despdo.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

A causa del mal tiempo que rrinó esta mañana, no se hizo nada en los mercados y estaciones.

En plaza.

750 bord· sebo de carnero á e5 rs fts.
500 id id id abordo 15 id id.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

17a. funcion del 3er. abono
Para Miércoles 15 de Agosto de 1869.
La empresa tiene la satisfacion de ofrecer al público de Buenos Aires la grandiosa ópera
Gli Ugonotti
Los vestuarios y las maquinarias son todas nuevas, de lujo y de mucho costo.—Las decoraciones son pintadas por el Sr. Steffanini, escenógrafo la Sala di Milano y por el Sr. Pittaluga.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE.

Dimanche 15 Aout

22e REPRESENTATION DU 2me ABONNEMENT

HYMNE NATIONAL

LA MARSELLAISE

Interpreteé par MM. Rosier et Mollard, [illegible] par toute la compagnie.

1er REPRÉSENTATION DE

LES SOCRISSES DE L'AMOUR

Comédie aux 3 actes de M. Barviere et L. Wibourt.

On commencera á 8 h.

OTRA

RISTORI

El abajo firmado, agente de la ilustre trájica **Adelaida Ristori**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia **Dramatica Italiana** llegará á esta ciudad en el próximo paquete frances, desde Rio Janairo, donde actualmente se halla, y que la primera representacion tendrá lugar uno de los primeros dias del entrante Setiembre.

Queda abierto un abono de veinte y cuatro funciones en el escritorio de la agencia, calle Corrientes N. 90.

Precios de las localidades.

Palcos, 300$ tertulias y sillas de orquesta 50 $, lunetas de platea 30$, lunetas de cazuelas 20$, entrada general 25.

El Agente.
Luis Cesare Magi.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1869.

Personal artistico de la Compañia Dramatica italiana.

La gran trájica—Sra. Adelaida Ristori.
La prima donna—Sra. Matilde Pompili Trivelli

ACTRICES	ACTORES
Luigia Glech	Giacomo Glech
Giulia Orlandini	Alessandro Crisanti
Lesira Grisanti	Giuseppe Rossotti
Marietta Bergonzoni	Napelsone Mozzidolli
Lia Buti	Federico Verzura
Emilia Perrini	Nicola Morelli
Ernesta Pecchioli	Onorato Mariani
Annetta Buti	Ludovico Mancini
Graziosa Glech	Giulio Buti
Giulietta Grisanti	Antonio Pompili
	Giovanni M. Borgi
	Antonio Grisanti
	Carlo Romagnoli
	Pietro Angelici

REPERTORIO

Maria Stuarda	Schilles.
Medea	Legomé.
Elisabetta, Regina d'Inglaterra	Giacometti.
Maria Antonietta	Id.
Suor Teresa	Camoletti.
Guiditta	Giacometti.
Bianca Maria Visconti	Id.
Adriana Lecouvreur	Scrire e Legowe.
Macbeth	Shakspeare.
Mirra	Alfieri.
Rosmunda	Id.
Ottavia	Id.
Francesca de Rimini	Silvio Pellico.
Giovanna la folle	Baus.
Pia de Tolomei	Marenco.
Fazio	Wilmann.
Deb rá	Monsenthul.
Norma	Soumet.
Locandiera	Goldoni.
I Gelosi fortunati	Giraud.
Camma	Montanelli.
Fedra	Racine.
Polliuto	Corneille.

Ninguna de las piezas de este repertorio se dará mas de dos veces en funcion de temporada.

Los artistas que acompañan á la trájica **Ristori** son de los mas distinguidos de Italia, y en su mayor parte son los mismos que trabajaron con ella en el "Teatro Italiano de Paris", y la han seguido en sus escursiones artistas. Los trajes, no solo de los artistas, sino aun de las comparsas, son estrictamente históricos, y han sido hechos para las primeras casas especialistas de Francia é Italia.—las decoraciones son pintados por los primeros artistas italianos.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

4a funcion del 5° abono.

Para el domingo 15 de Agosto de 1869

Se pondrá en escena el dopular drama en 4 actos titulado:

REDENCION.

O la dama de las Camelias.

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañandole en desempeño el primer actor Sr. Vilardebó la Sa. Carbajo y demas artistas.

Dando fin con la graciosa pedi-pieza.

MAL DE OJO.

Dirijido por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—El martes próximo á beneficio de la Sa. Valentina «La Cadena del Esclavo.»

OTRA—Esta en ensayo el gran drama "La Abadesa de Sarria."

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 13 Aout 1869.

Grande représentation extraordinaire á occasion des fetes.

La Violeneux.

Opéra comique en un acte
Intermede de concert.

La Marseillaise

Jeanne qui pleure et Jean qui rit.

Opera comique en un acte.
Diverissement de danse

Uie pantheie de Java.

Vaudeville en un acte.

A 8 heures.

Incessament les debuts de Mr Gerber baryton Royer tenor jenne premier.

CIRCO ITALIANO
DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

HOY Domingo 15 de Agosto de 1869 Dos magnificas funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIOS.

Entrada general	$ 25 m/c
Palcos con seis sillas	" 150 "
Tertulia	" 20 "
Niños menores de 10 años	" 10 "

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada

Las funciones será diarias y los domingos y dias festivos habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del Circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del Circo desde la una hasta las tres de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

Los caballos del Circo estarán en la caballeriza del Sr. D. Cárlos Herrera, calle Piedad No 10.

RECREO

Para el domingo 15 de Agosto de 1869

Je poudrá en escena el lujoso drama titulado

Fausto ó un pacto con el diablo.

Por fin de fiesta se darán varios regalos que se sacarán á la suerte como rifa por cada entrada y media entrada se dará un númern gratis.

A las 8

AVISOS

Arboles En el depósito calle de San Martin n. 19 se dá el último remate de plantas el martes 17 del corriente á las 11 1|2 habrán de 8 á 10 mil plantas frutales ingertados de las mejores clases que se conocen en el pais, garantidas de 1, 2, 3 y 4 años parras moscatel superiores, naranjos y limones, frutales, gran cantidad de encaliptos y aguariváys de 1 y media y 2 varas de alto en mazeta (la coleccion de ceresos y manzanos, como nunca se habia vendido) gran cantidad de box, mil aromas francesas, gran cantidad de nisperos del Japon preciosos paraisos grandes para calles en lotes de á 50 por las muestras, las personas que necesiten plantas no deben dejar de venir á este remate notable por que la estacion es sumamente favorable para el trasplante y se vá á vender á cualesquier precio el gran surtido de arbustos y aboles de adorno, entre ellas 2 magnificas manolias que ya han dado flor garantidas que se darán tambien por la mayor oferta, las mesas y bancos de poner plantas cajones y tinas vacias para dejar la casa limpia Por P. Coulin. p2 a15

A los padres De familia especialidad de enseñanza un señor frances de mucha esperiencia se ofrece como preceptor para el campo para educar niños de tierna edad, lectura caligrafia aritmetica, geografia ocurrir calle Chacabuco núm 47 relogeria.

Magnificos Retratos hemos tenido la ocasion de ver los que se hacen en la fotografia del Sr. Pozzo calle de la Piedad núm 113.

Podemos decir sin temor de equivocarnos que no se hacen mejor en Buenos Aires.

Semejanza perfeccion y prontitud asi como la baratura de su precio hacen que á esa casa vayan todos los q' deseen una fiel reproducion en su fisonomia. p3 a15

El presbitero D. Diego Barbé Habiendo fallecido este respetable señor Director del Colejio San José se invita á sus dicipulos y amigos á asistir á la inhumacion de sus restos en la Iglesia de Nuestra señora de Balvanera hoy domingo 15 del corriente á las dos de la tarde.

Se previene que esta es la única invitacion. p1 a14

Sociedad De estudio Musical el primer ensayo para el segundo concierto tendrá lugar el martes 17 del corriente en el Coliseum á las 7½ de la noche.

La comision espera que las señoritas y caballeros que toman parte se dignen asistir.

Por la Comision.
Augusto Astengo.
Secretario.

A quien Corresponda, habiendo sido llamado el que suscribe para ejercer su profesion en lugares indignos de ser frecuentados por una persona decente advierte por el presente aviso que no atiende sino los pedidos de las personas honradas.

Luis Champagne
Profesor de idiomas.

p3 a15

Retratos En tarjetas á 50$ la docena en cuadros y cajas desde 20$ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas calle de las Piedras núm 5

p3 a15

Hoy domingo 15 á las 12½ se rematará la preciosa casa calle de Chile núm 249 tiene 10 hermosas piezas, aljibe etc. A las 2 en el 11 de Setiembre calle Cangallo una cuadra antes de llegar á la plaza se rematará 7 lotes de terrenos solidos y varios otros en esa importante localidad. Estas ventas son por Cárlos Ristorini. p1 a15

Dependiente Se necesitan dos para un pueblo de campaña se les pagará buen sueldo siendo bien recomendados y con algunas actitudes en el ramo de tienda ó almacen Rivadavia núm 235 altos habitacion núm 7.

p3 a15

Oficial sastre Se precisa uno para ponpie calle de la Defensa núm 296.

p3 a15

Al comercio Participamos al comercio que hemos formado sociedad bajo la razon de Enrique Lezica y Ca que se ocupará de consignaciones y comisiones de frutos del pais, siendo socio comanditario D. Luis Maria Solé segun contrato rejistrado en el Tribunal de Comercio,—Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.

Enrique Lezica y Ca
Luis Maria Solé.

OTRO

En virtud de la sociedad comanditaria que he formado con D. Enrique Lezica queda sin efecto el poder general que tenia para representar mis negocios desde Mayo de 1864.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.

p6 a15 Luis Maria Solé

POR OCAMPO Y DESCIORA

El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde, se rematarán 21 lotes de terreno en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales, cuyos pormenores se encuentran en la seccion de remates.

Colejio francés De señorita calle Belgrano no 204. Este establecimiento, cuya fama es conocida desde largo tiempo, se ha abierto de nuevo y llama la atencion de las madres de familia por la grande estencion de sus sala y la salubridad perfecta de la casa.

Educacion francesa y completa.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora.
jl 25 1m. Elina Dacasse Deberló

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A Vapor Italo-Platense.

La Comision Directiva de esta Compañia tiene el placer de avisar á los señores accionistas de la misma que no habiéndose encontrado en Inglaterra los vapores aparentes para la linea los señores C. de Murrie y Ca de Londres de acuerdo con el promotor Sr. A. Oneto hacen construir en el acreditado astillero del Sr. J. M. Dudgeon los dos primeros vapores que reunirán toda la seguridad, velocidad y comodidades mas notables, sus nombres serán "Italo-Platense" y "Pampa" y como no podrán hallarse en el Rio de la Plata sino á fin del corriente año la Comision Directiva deseando aumentar el número de accionistas á fin de proseguir la construccion de los dem's vapores, y acceder al deseo manifestado por varios señores, cree de su deber dejar vigente hasta fin de Diciembre el articulo 13 de los estatutos por el que se concede un viaje gratis de ida y vuelta como pasagero de primera clase á los que tomen acciones.

Para mas informes puede ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cuyo No 81¾ y fuera de Buenos Aires á los repectivos agentes.

Jaime Llavallol
Presidente.
Fortunato G. Cecchi.
T, p25 a5 Gerente.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una lindisima casa central.

Situado calle de Chile núm 249 entre Buen Orden y Lima.

El Domingo 15 de Agosto á las 12 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa cuyo pomenor es como sigue:

El frente tiene 8 1|2 varas, á mas tiene accion á la carga en las dos paredes que son medianeras, y 53 de fondo: el edificio es moderno, hecho á todo costo y muy elegante, se compone de una sala con 2 ventanas á la calle, portada á la antesala y á mas 7 piezas grandes, sótano en el comedor, una muy linda cocina, aljibe, grandes patios embaldozados, reja en el saguan, piso y umbrales de mármol, vereda de piedra, los cielos rasos de hieso, ricamente empapelada; puerta de calle, ventanas y puertas de patios de cedro, y los enmaderados de madera dura de primera clase; en una palabra, esta es una casa completa.

Por otros informes, ocúrrase calle de Lima núm. 56 escritorio del martillero.

POR EL MISMO

De 7 lotes de hermosos terrenos.

Situados calle de cangallo, esquina á la de Castelli, una cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre terrenos altos y solidos, los que nunca han sido rellenados.

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos cuya situacion es de mucuisimo porvenir, y son como sigue:

Lote N. 1 con 10 varas de frente por 50 de fondo
id id 2 id 10 id id id id 50 de id.
id id 3 id 10 id id id id 50 de id.
id id 4 id 10 id id id id 40 de id.
id id 5 id 10 id id id id 40 de id,
id id 6 esquina Cangallo y Castelli con 14 vs, de frente por 40 de fondo.
id id 7 id 10 id id id id 34 de ip,

Nota—Estos terenos estan á media cuadra de las estaciones de Trenways que van para el centro de la ciudad y para el bajo de las Catalinas. Por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno de porvenir!

Situado calle de Paso, entre Corrientes y Parque, calle en medio con la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 1|2 se rematará este gran terreno, el que por su inmediacion á la Plaza del 11 de Setiembre frente á la maestranza, rodeado de varias lineas de ferro-carriles y trenways, merece la atencion de los especuladores:

Tiene 35 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, es propio para una barraca ó para almacenes para depósitos.

Por otros informes Lima núm. 56

POR EL MISMO

De una lindisima casa.

Situada calle de Chile núm. 249.

El Domingo 15 de Agosto á las 12 1|2 se rematará esta casa que tiene 9 vs. de frente por 53 con 10 piezas ricamente empapeladas, algibe etc.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos.

Situados esquina á las calles de Cangallo y Castelli, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Domingo 15 á las 2 en punto.

3 lotes con 10 varas de frente por 50
2 id id 10 id de id id 40
1 id id 14 id de id id 40
1 id id 10 id de id id 34

POR EL MISMO.

De un gran terreno.

Situada calle Corrientes calle en medio con la Maestranza del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 15 á las 2 1|2 se rematará, este hermoso terreno que tiene 35 varas de frente por 70.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm. 56

POR EL MISMO

De 3 lotes de terreno de porvenir, situado calle de Centro América entre Paraguay y Charcas y á una cuadra de la calle de Santa Fé, por la cual pasará el tranway.

El Domingo 15 de Agosto á las tres en punto se rematarán estos 3 lotes de terrenos á la mas alta oferta y dinero de contado, siendo su estension la siguiente;

Lote núm. 1 con 8 1|3 vs. de frente al E. y 60 de fondo
2 " 8 1|3 " "
3 " 8 1|3 " "

Por otros informes ocúrrase á casa de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno de esquina.

Situado esquina á las calles de Potosí y Pasco distante 7 cuadras de Lorea:

El Miércoles 18 de Agosto á las 3 en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno cuya situacion y estencion es propia para edificar varias casas y es como sigue:

Tiene 20 varas y 2|3 de frente al Sud calle de Potosí por 58 de fondo con frente al Oeste calle de Pasco. Este gran terreno se venderá en un solo lote.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion á este remate!!

De una hermosa casa quinta situada calle de Potosí y calle de Moreno (con 26 1|2 vs. de frente á cada calle y una cuadra de fondo) entre las calles de Matheu y Alberti; distante 8 cuadras de la Plaza de Lorea y cuatro cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Jueves 19 de Agosto á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, la que solo dista del empedrado una cuadra y es como sigue:

El terreno tiene 26 1|2 varas de frente á las calles de Potosí y de Moreno y una cuadra de fondo, de calle á calle, á la calle de Potosí tiene dos casas una de 5 piezas de azotea empapeladas cocina pozo, etc. y la otra de 4 piezas en buen estado tiene un muy valioso parral de boveda que va desde la calle Potosí á la de Moreno; los arboles frutales son todos escogidos y de primera clase: tales como damascos, damascos: peras, manzanos, guindos, ciruelas, limas limones, naranjas, etc. etc.

El jardin ha costado mucho dinero tiene 300 clases de dalias, 70 clases de rosas, tablones de nardos, camelias, jasmines, pinos de Gresia y de otros, y una infinidad de plantas de merito que están á la vista: Toda esta propiedad está cercada con paredes altas y bien construidas y la calle tiene una linda entrada con pilares y rejas.

Por mas informes calle de Lima núm. 56.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle la Defensa núm. 177.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.

Zarazas finas para vestidos varias clases, uso domestico doble ancho, bramante fino diferentes marcas, lienzo ancho, pañuelos de hilo para manos, id de seda, lustrina negra fina; paños de varias clases, pellones tucumanos, sombreros de castor terciopelo y de felpa, camisetas, camisas pechera de hilo, id de algodon, y monte-cristo, tiras bordadas, genero de vestido, listado, franela blanca gambronas, pañuelos rebozo y medio rebozo de tartan, medias de señora, id de hombre largas y cortas, servilletas de hilo y de algodon, tohallas de hilo y de algodon, tohallas de hilo, alemanesco para manteles, camisas bordadas, paño de poncho, id castor, camisetas rayadas, zarazas de colcha, frasadas pura lana coleta negra, camisetas de percal de colores, Arpilleras, corbatas boas, mucelina de lana coco punzo, miriñaques, bayeton, ponchos de paño Pellones ingleses, camisas de listado, enaguas de color, brin plomo, bramante fino sin compostura.

Y otra porcion de efectos.

Mariano Vivar

De una linda casa calle de Corrientes 435.

El Martes 17 de Agosto á las 3 de la tarde se procederá á la venta de órden de su propietario y á las mas alta postura y dinero del contado la linda casa casa calle de Corrientes núm. 435 compuesto de 8 1|2 varas de frente al Sud, con 36 de fondo al Norte con sala de dos ventanas á la calle tres dormitorios al primer patio embaldosado el segundo patio con 3 cuartos cocina poso y letrina—Techos embaldozados y madera dura donde estará la bandera de remate por mas pormenores á casa del Rematador de 10 á 11 de la mañana á Defensa núm. 70.

POR EL MISMO.

Judicial.

Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pais.

El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana, perteneciente á la testamentaria de D Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado al mas alto precio y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una y media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Moron denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadradas, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro conteniendo 23 puestos con poblaciones de materiales jahueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.

La estancia principal está compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familie, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gran alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durazneros y paraisos y otros árboles de grondes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambracas, varios potreros para pastoreo y samenteras tovos alambradas el todo ha sido tasado en 2,411,493 pesos m|c. previniniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 1.607,952 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bamboulliet 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Nogretti y Rambouillet, como 700 cabezas de ganado vacuno mostizo, caballos de tiro y silla, yeguas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y absojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento.

En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistedtes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lamparas, útiles de cocina. escritorio, escaños, alfombras y esteras, anteojos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 109 de maiz.

NOTA—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos al establecimiento donde serán tratados confortablemente, el 14 se recorrerá el todo de establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la venta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Plano Topográfico del campo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

Por Francisco F. de la Serna.

De media legua cuadrada, en propiedad de campo de panllevar en el partido 9 de Julio en el registro gráfico figura bajo el num 104, al lado de don Juan Dillon y D. Tomás Douthat, fuerte labrador que consigna sus productos á los Sres. Saturnino Uzne y Ca. Queda á 6 leguas del pueblo 25 de Mayo á 6 leguas del 9 de Julio y á 8 leguas del Bragado, adonde llegará muy pronto el ferro-carril del Oeste.

2250 varas de fregte por 8000 varas de fondo

Tres poblaciones nuevas con corrales, jagüeles, bebidas y quintas con alfalfa y ricas frutas.

Un monte con 15000 alamos en brillante condicion.

Un costado con mas de 4000 varas zangeadas

Herramientas nuevas para todos los trabajos de campo. 830 ovejas mestizas 1 tropilla de caballos y una porcion de otros senseros, segun inventario:

El miércoles 1.° de Setiembre á la 1 en punto se venderá en un solo lote y al contado, el precioso establecimiento que queda arriba designadas.

Nos permitimos observar que este terreno es de pastos superiores y que Para la libranzas es de los que producen 40 fanegas por cuadro El vecino Sr. Douthat ha tenido siempre el mismo resultado. Hay arrendatarios por suertes de chacra de 10 cuadras cuadradas, que lo solicitan por 3000 pesos adelantados al año. En fin es un pequeño establecimiento formado recientemente con gusto é inteligencia que puede garantir un 2 p% mensual en arrendamientos Queda 30 leguas adentro de la frontera y poa la orilla de campo pasa dos veces por seman una diligencia que parte de esta capital.

La venta se hara en nuestro Escritorio, calle de Belgrano núm 218, el dia hora que quede marcada.

Pablo Escalante

De comestibles y bebidas por liquidacion.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido jeneral de comestibles y bebidas, por liquidacion de una casa de comercio á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

20 bordalesas vino Burdeaux, 50 balas papel estrasa surtido 50 cjs agenjo, 10 id bitter fino, 10 barricas yerba argentina id en tercio 25 cjs vermouth francés, 25 id ginebra, 25 id coñac, 25 frasqueras ginebra, 20 latas chocolat español, 15 barricas galletitas americanas, 10 barriles vinagre, 20 damajuanas id, 10 cajones coñac Martell legitimo, 12 barriles vino Jerez de 4 ars 10 cajones vino de Nonogasta, varies objetos de ferreteria y demas articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles en su casa calle de San Martin núm. 118.

El viernes 20 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico sartido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Una hermosa cama camera francesa de caoba flamante, 1 magnifico escritorio de jacarandá con 5 cjs todos de roble por dentro, costureros de caoba, lavatorios de id con piedra mármol, id de jacarandá con piedra mármol, roperos de caoba macisa, bibliotecas para libros, aparadores de caoba con piedra mármol, camas de fierro, cómodas de caoba, mesetas de noche, mesas de comedor de caoba para 18 personas, mesas de id para 12, id de gnindo, juegos de lavatorios de porcelana, cuadros, sofaes, alfombrados y demas articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se han de vender dos hermosas cocinas económicas como para un hotel, fonda ó café.

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc.

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 1|2 219 y otra en Barracas al norte, calle de Sta Rosalia, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm 217 1|2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. mjc.

La casa núm 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 161,500 ps. mjc.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contra marcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1|3 vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,783 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. mjc.

Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Boada.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuari núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.a instancia en lo Civil.

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,000 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 97,000 ps. mjc.

Los interesados que deseen imponerse de su tasaciones, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Eduardo Garcia

De una hermosa casa con 8 3|4 varas de frente por —Situado en la calle de Cuyo núm. 547 entre Azcuenaga y Ombú.

Por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa moderna, cuyo pormenor es el siguiente—Su terreno mide 8 3|4 de frente por 59 el edificio es moderno y se compone de 4 piezas empapeladas con cielo raso cosina y letrina pozo, una puerta de fierro en el zaguan 2 patios embaldozados, todas las maderas de urunday y una porcion de plantas en el fondo los titulos son de lo mejor.

Federico J. Miró

Inportante remate: de la gran finca calle de la Piedad núm. 457, frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná a una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 22 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnifica finca edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderas puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno que no escapará á la penetracion de los intelijentes me parece escusada toda recomendacion. Solo si diré que la venta es forzosa é indispensable y que los titulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Capitalistas alerta al importante remate de la gran finca nueva calle de la Piedad núm. 653 por cuenta y liquidacion de una testamentaria sin retracto.

El Domingo 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere la gran finca nueva y la moderna que mide 18 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas de material recien concluidas y todas las oficinas. Esta casa se puede dividir en dos lotes si los licitadores lo desean, pues la construccion permite dividir á siendo los titulos de lo mejor y como la venta es judicial y forzosa será pichincha, mas datos Maipú núm. 107.

Juan A. Basarte y Ca.

JUDICIAL.

En su casa calle de Maipú núm. 76.

El Lunes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra á la venta en remate público y dinero de contado de diez acciones de mil fuertes cada una de la compañia Americana á vapor.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al rematador.

Tomas Gowland.

De dos fincas, calle del Uruguay núm. 12 y 14,

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto se rematarán dichas fincas edificadas en terreno de 11 1|2 varas de frente por 18 de fondo, cada casa tiene 3 habitaciones de material, maderas duras, pozo de balde, cocina etc. etc.

Se previene á los interesados que estas fincas darán facilmente el 1 p% actualmente producen 800 pesos las dos.

POR EL MISMO

De la casa finca calle de Cuyo entre Andes y Ombú edificada en terreno de 17 varas de frente al norte por 72 de fondo.

El Domingo 15 del corriente á las dos en punto. se rematará dicha finca recientemente edificada á la moderna de Urunday pisos y techos de baldoza, un gran porton, pozo de rica agua etc. etc.

Se previene á los interesados que el frente va ensanchando concluyendo en 19 varas.

POR EL MISMO.

De un terreno alto y bien situado en poca distancia de la plaza Once de Setiembre, calle de Cuyo entre Paso y Castelli.

El domingo 15 del corriente á la una en punto se rematará dichs terreno, mide 10 varas de frente por sesenta de fondo.

Se previene á los interesados que muy pronto será empedrada.

POR EL MISMO

De una finca calle de Moreno núm. 550 entre Pozos y Sarandí,

Esta casa edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 66 de fondo, 3 hermosas habitaciones, techos de azotea, maderas duras del Paraguay, la sala tiene dos ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde, el primer patio cercado de pared con una hermosa parra con zarzo de fierro, árboles frutales en el fondo, calle empedrada.

Se previene á los interesados que la situacion es inmejorable, distante de la capilla de los italianos dos y media cuadras.

POR EL MISMO

Por liquidacion.

De la tienda y merceria, calle de Piedad y Cerrito,

El miercoles 18 del corriente á las doce en punto, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos varias clases, lienzos, zarasas, géneros de vestido variss clases, pañuelos de seda de manos, zarasas de luto, barelles, merinos negros y de colores, muselina negra, id doble ancho, popelina, género de westido lana y eeda, casimir negro y de color, coco dara vestido, brines de hilo, casinetas, enaguas de señora, hilo de patente blanco y negro, agua florida legitima, pañuelos de hilo, id cachemir, id de merino negro, camisas de niño pechera de hilo, cortes de chaleco, embutidos tapaditos de seda, medias de señora y de niño, id de hombre cortos camisetas, tiras bordapas garibaldinas y camisolines manteletas de guipiur trencillas y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Un surtido general de articulos de merceria, cuye detalle se omite por su estencion.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El Martes 17 del corriente á las 12 de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente.

100 barricas yerba argentina, 100 1|2 id 100 tercios yerba parnaguá y misionera, 20 bultos orojones, 10 bolsas semilla alfalfa, 5 cajas ticholos, 4 cajas dulce guayaba, 50 balas papel astraza, 50 cajones fideos, 50 cajones tabaco americano, cajones chicos y grandes, 20 barricas garbanzos, 180 latas dulce membrillo, 20 cajones chocolate frances 25 latas fosforos francés marca Dupuy y otros 50 latas galletitas 10 cajones cigarros de bahia, 10 id hamburgueses 100 rollos tabaco del Brasil, 50 lata8 tabaco en rama 200 sacos pasas de higo de las provincias frescas. 10 cajones vasos de medio cristal, 10 lios pasas de Mendoza 100 damajuanas aguardiente de 35|36 de 1 galon 100 damajuanas ginebra de un galon, 100 damajuanas anis de 1 galon 50 cajones oporto y jerez 100 cajones coñac m rtél 100 frasqueras ginebras 50 cajones cominillo 50 cajones licrs de ginebra, 100 cajones de vermouth, vino oporto en barriles vino seco en charterolas, vino prioraia id id cognac en caoos y esteras de la india, pavilo americano y inglee, ostras y sardinas aceitunas, café molido, puntas de Paris, guadañas, jabones de olor baldez de zinc y de lata, sal de cadiz, y mulics otros aticulos.

Al mismo tiempo—100 barricas azucar de Pernambuco blanca y terciada 10 pipas vino de Cette, 50 bordalesas vino frances

En seguida por cuenta de quien pertenezca y sin reclamo 45 bolsas trigo de Chile.

POR EL MISMO

De 160 bordalesas vino de Cette introducidas por los Sres. Vivares y Malhé.

En la barraca de Borches esquina S. Lorenzo y Balcarse

El miercoles 18 del presente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente y á las condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

160 bordalesas vino de Cette facon Bueos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente.

El jueves 19 por cuenta de varios.

El viernes 20 por cuenta de tres casas de comercio el pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

De la antigua jaboneria conocida por de la estrella calle de Potosi esquina á la de Sarandí.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematará infaliblemente á la mas alta postura y sin reserva alguna dicha propiedad dividida en 10 lotes cuyo detalle irá mañana

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D. Jorje Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se remataran á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps, 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudoeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1|2 leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la rrenta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere entre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacion calle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de las Lomas seran, obsequiados un almuerzo, y de alli al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 1|2 por mas pormenores á la casa de los rematadores calle Perú núm. 19.

POR EL MISMO

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

El Lúnes 23 de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magnificos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Lathan, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses; habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria supérfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la inrivalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and hlling)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo mas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deseen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular ó en remate 6 magnificos carneros de 2 años de edad para arriba, muy hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

Pinto y Ca.

De un lindo terreno en la calle del Temple entre la de Callao y Riobamba.

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará el mencionado terreno, compuesto de 8 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con una hermosa pieza de material y maderas duras y techo embaldozado pozo de balde con pilares de material, cercado de paaed por un costado y el fonpo.

Llamamos la atencion sobre este importante terreno, pues guarda frente á la manzana que se remató el domingo, y que tanto interes hubo por la adquisicion de ellos. Por mas pormenores al rematador Victoria 71.

POR EL MISMO

A plasos.

En su casa Vicjoria 71.

El miercoles 18 del corriente, de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones y azargados, madapolan, uso doméstico, alemanezco, generos para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id de vicuña y de algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id padlalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y sacos de paño negro medias para hombre, camisetas de id, id de percal de colores, id bordadss, id 1|2 hilo, camisetas y calzoncillos de punto, uso doméstico de ancho, percales negros y de colores, zarga para vestidos, id para camisas, persianas de la India, pañuelos de espumilla, madapolan brillantina, crué de hilo y algodon, frazada francesas de 1, 2 y 4 puntos, pañuelos bombasí labrado, id americano, esteras, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantallas, agujas, hilo de patente, cinta de raso, id de seda, redecillas, medias escocesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, alemanezco para manteles, embutidos, tohallas de ruedo, franela blanca, amarilla, mordoré, solferina, colorada, azul y otros colores, sombreros de felpa y de castor muchas clases, recados, bastos, frazadas blancas y grises de pura lana y mezcla, generos para vestidos, camisas de muchas clases, gran surtido de pañueleria de rebozo, clases finas, tapados finos, paños y casimires gran surtido, percalinas. franelas, mantas, merinos y muselinas de lana de muchas clases, cortes de chaleco con guarniciones, orleans, lustrinas, anascote, tiras bordadas, zapatillas arpillera, brin para entretela, ropa hecha, sobretodos de casimir y de paño, libros en blanco, anteojos y una gran variedad de articulos que no se decallan por su mucha estension.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebibas.

En su casa calle Bolivar 23.

El lúnes 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor damos á continuacion.

50 latas tabaco negro del Brasil, 20 cajones dulce de guayaba muy fino, 5 cjs sal fina inglesa en tarros, fariña, ticholos, arroz de la India, coñac imitacion Marttel vino Oporto en barrilitos, id frances en bordalesas, id en cjs, vino madera, tabaco picado, café molido, vermouth, ginebra, papel de hilo para cigarros, id para cartas, cigarros habanos, id hamburgueses, pasas de higo. café en grano, garbanzos, papel astrasa, coñac francés, ostras, orejones, naipes franceses y españoles. yerba paraguaya y otros muchos articulos que no se detallan poa sñ mucha estension.

Al mismo tiempo.

Al contado y sin reclamo por cuenta de quien corresponda,

B H 777|78—780|84 4 cajones de 20,000 cigarros cada uno "El Sol de Mayo"
" " 782|86—788|91 9 cajones de 20,000 id cada uno regalia "Minerva"
792 1 cajon 20,000 id cada uno trabncos "Fuaneer"
793 1 cajon 20,000 id cada uno id "Ramillete"
B M {3747 / J M {3766 20 cajones 10,000 id cada uno hamburhueses "Nacion Argentina"

Venidos por el buque noroega Dagmar procedente de Rotterdan.

En seguida—60 cajones de sal fina de 24 tarros cada uno, 6 cajones grandes de legítimo chocolate español, una gran partida de dulce guayaba, 6 cajones grandes de goma arábiga.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar 23,

De tienda y meraería al contado.

El martes 17 del corriente a las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al contado los efectos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalonos, bramantes, soleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos para señoras y niñas, uno id id de medias para hombre, señoras y niñas, franela blanca é amarilla, francesa de pura lana, tapados para señoras muchas claees, boas de punto de lana, botines para hombres, señoras y niños, pellones varias clases, ponchos de varias clases, género de pantalon y peines, gorras.

Merceria—Aceites, peinetas imitacion carey, pañuelos de hilo, géneros para vestidos de diferentes clases, bramante fino de todas las principales marcas, pañuelos de taparse de varias clases, id de la Indio, id de hilo y de algodon, mantas y ponchos de muchas clazes chaquetones, paltoes, socos, capas, pantalones chalecos paños castores finos y ordinarios, casimires franceses en piezas y cortes, sombreros de todas clases, camisas para hombres señoras y niños, camisetas de punto de lana y algodon, calzoncillos id id, medias de todas clases lienzos americanos, tablones y azargados, cortinas de hijo y algodon, gambronas, pieles, tripe cortado, paño de alfombra, chuses, alemanezcos, genero de hile para sábanas, cojinillos, jergas, fajas, percales, cocos para vestidos varios clases, zarazas para colcha, frazadones, colchas de varias clases, carpetas, camisetas á la crimea finas y ordinarias, madapolan, uso doméstico, pañuelos de espumilla, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

J. Varela é Hidalgo

De 3 lindas y nuevas casitas, situadas en la calle de Montevideo núm. 9, 11 y 13. Atencion capitalistas.

El domingo 15 del corriente á la 1 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán dichas casitas de órden de su dueña.

Casitas de gran porvenir y muy central como se deja ver su situacion, entre las calles de Rivadavia y Piedad á media cuadra del mercado de Lorea, edificio moderno y todas ellas trabajadas á todo costo, llenas de comodidades que reunen familia, á mas de las comodidades que reunen estas, podemos agregar que tienen ricas arañas de cristal, algibe, cielo razo de yeso y maderas duras, contra maaco etc. Por toda récomendacion pedimos á los Sres. interesados que tengan á bien de verla, es cuanto podemos decir para mayor satisfaccion de sus interesados. Por último diremos que estas casitas han sido recien alquiladas por 1.200 ps. y por esta circunstancia no se acepta 1,400 ps que hay de oferta hoy.

POR EL MISMO.

De muebles.

De la casa habitacion calle de Venezuela núm. 408.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, entrando: 1 rico piano caoba, 1 juego de sala de id, 2 mesas talladas de arrimo, 1 id del centro, 3 juegos cortinados, 1 rica alfombra de tripe, 1 taller para libros, 1 espejo, 1 rico biombo de la India, 1 cama caoba, 1 cómoda id, 1 id de jacarandá, 1 lavatorio, 1 ropero id, 1 rico armario para cristales, mesa de comedor, sofases, sillas, cuadros, adornos, algunas plantas, maderas sueltas etc. y otros que omitimos detallar.

José Marques

De ocho magnificos y bien situados lotes de terrenos.

El lúnes 16 de Agosto á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura los referidos lotes aparrentes para barracas ó casas de negocios situados en la calle de la Piedad entre las de Castelli y Centro-América distribuidos de la manera siguiente:

Lote N° 1 con 27 vs de frente á la calle de la Piedad y 35 de frente á la de Castelli haciendo esquina
id id 2, 3, 4, con 10 de f'te á la de Piedad p' 53 f'do
id id 5, 6, 7, id 11 de id á la de id p' 52 id
id id 8, id 27 3|4 id á la de id p' 52 id

Frente á la de Centro-América haciendo esquina, este Lote está procimo á la entrada de la estacion del ferro-carril del 11 de Setiembre.

Atencion á este remate barraqueros.

Pedro Romero.

De un palacete al Norte!

Calle Reconquista núm. 155 entre Corrientes y Parque, que, localidad!

El Domingo 15 de Agosto á la 1 en punto se rematará la preciosa casa arriba dicha, uno de los locales mas suntuosos de esta ciudad, fijarse mucho!!! Este placete linda con el hermoso edificio de la escuela Catedral al norte, y mide 8 varas dos tercias de frente por 17 1|2 de fondo, está edificada á la moderna, la casa baja tiene 4 hermosas piezas empapeladas, cielo rasos, maderas de Urunday, aljibe de 60 pipas, lindo comedor, grandes alacenas, altillos cómodos, cocina etc. La alta tiene 5 piezas empppeladas, cielo rasos, hermosa estufa de mármol, elegante y sólida galeria de fierro, maderas de 1a clase y alfagiado doble, comodas alacenas, patios y techos embaldozados etc. Las gentes de gusto que quieran hacerse de central casa para vivir, vayan á este remate, para los ventistas es tambien una brillante oportunidad, pues aun cuando actualmente produce solo dos mil pesos mensuales, puede redituar sin tirantez dosmil cuatrocientos—El rematador, Venezuela 130.

POR EL MISMO

De una casa en buena localidad.

Calle de Cochabamba núm. 236 entre Tacuari y Buen Orden.

El domingo 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará la casa calle de Cochabamba núm. 236 compuesta de 10 varas de frente al norte, por 54 de fondo al sud, se compone de seis piezas con madera dura, pozo, cocina, llamo la atencion á los comerciantes de la calle del Buen Orden á este remate, para los corredores y consignatarios que tienen sus ocupaciones en el mercado Constitucion, es tambien una brillante oportunidad que los convicue. El rematador Venezuela 130

Benjamin Nazar y Ca

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado el brillante surtido que á continuacion se espresa,

Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, paño pura lana de superior clase, casimires id id, gambronas finas, frazadas de lana, colchas de algodon y blancus, paños, retinas, castores, poples, géneros para vestidos, pequines, foulares, pañuelos espumilla, id cachemir, id merinos bordados y lisos, zarazas, tartanes, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea, calzoncillos de punto de madapolan y de hilo, pañuelos de la India, id foulares, id blancos de hilo con guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas, tartanes de varias clases, mantas para viaje, id imitacion pampas, id inglesas, ponchos de vicuña, mantas de id y de algodon, sombreros de castor y aterciopelados, género para vestidos, gambrona, raso de lana, camisas de hilo, de medio id, de zaraza, de listado y de percal, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon, colchas de damasco de lana y de seda, pequin negro, corbatas de lana para señoras, id de seda para hombres, boas de cachemir y de lana, pañuelos de merino negros, lisos y bordados, enaguas, ajuares para bautismo, batas de lana, garibaldinas, lona, loneta, arpillera, lienzo gris, bramantes finos, zarazas para vestidos y camisas, id de luto y para colcha, percales francesas, cotin listado, uso doméstico de uno y dos anchos.

POR EL MISMO

De 80 1|2 rollos tabaco negro venidos en el vapor inglés "Flamsteed" de Rio, en el depósito Muñoz Aduana Nneva.

El miercoles 18 del corriente á las 1d en punto se venderán al contado y por cuenta de quien pertenezcan ochenta medios rollos de tabaco negro marca V∘V,

POR EL MISMO

Gran remate de carneros Negretti sangre pura y cruza de Rambouiller, en el establecimíento modelo "Santa Maria" del Sr. D. Ernesto Oldendorff.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta pastura y dinero de contado tres sobresalientes lotes de carneros creados con todo esmero é inteligencia y descendientes de las mejores razas europeas.

7 carneros Negretti de dos años y medio sangre pura de lindisimos tipos, gran cantidad de lana larga y especialidad en clase sumamente desarrollados.

50 carneros Negretti de diez y ocho meses de edad, sangre pura entre los que hay eminentes tipos muy desarrallados y sobresalientes en cantidad de lana larga y buen caracter.

140 carneros cruza de Rambouiller y Negretti de diez y ocho meses de edad, animales grandes y de mucho sebo hoy sobresalientes para la cruza de majadas que se venden para las fabricas con preferencia á las otras.

200 borregas cruza de Ramboniller lindos tipos, grandes y abundantes de lana.

Recomendamos á los Sres, interesados el sobresaliente lote de carneros que vendemos en el establecimiento del Sr. Oldendorff el que esperamos llamará la atencion de los criadores inteligentes debiendo recordarles que nunca tendrán una oportunidad mas favorable para obtener animales de la clase de estos por bajos precios en atencion á las circunstancias por que hemos pasado, pero felizmente parece presentarse un horizonte mas despejado por los inconvenientes que van desapareciendo y mas principalme nte por la proteccion que nuestro gobierno presta y nos promete prestar en favor de la industria rural, cuyas benéficas medidas vendrán á redundar particularmente en este ramo.

NOTA—El dia del remate, por el primer tren del Sud los compradores tendrán carruages á su disposicion en la estacion "Donselaar para que sean conducidos al establecimiento "Santa Maria" donde se les proporcionará toda clase de comodidades y se les obsequiará con un buen Lunch.

Federico G. Neves

De comestibles.

En casa calle de Potosí núm. 89 y 91.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido de articulos de dicho ramo y cuyo pormenor es como sigue:

Nuecea, lentejas secas, yerba arjertina en cajones y en tereios, vinos finos portuguesees en barriles, coñac robin y martell legitimo, serbeza tabaco americano y brasilero, dulce guayaba, fósforos, papel de hilo, id de estrzilla, cigarros de varius classs, aguardiente, vino frances en bordalesas, id carlon, azul en cajones, aceite de almendras, pasta de urusú, coñac Bernard, vino jeres id madera, corchos, miel caña en barriles, id de la habana en damajuanas, café, bitters, alverjas secas, ostraz, vino de los Andes de Mendoza, aceite de comer, ciruelas secas, pasas de higo, pimenton, anchoas, vino champan, habanillos, bacalao vino jeres en barriles, vasos y copas de cristal ginebra de holanda, licor de comuiillo, pimienta, ticholos, dulce membrillo, tabaco en rollos, vinagre en bordalesas, y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de Potosí números 89 y 91,

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Tienda—Géneros para vestidos varias clases, bramantes diferentes marcas, lienzos azargados y tablon, id de hilo, muselina blanca, cscos para vestidos, damascos de lana y seda, terciopelo, pañuelos de hilo, lustrinas de colores, gorritas de cambray, visos de colores, miriñaques, acero ancho y angosto, franela, bayeta de pellon, pañuelos de medio rebozo, sombreros de felpa y de castor, paño azul para ponchos, casimires negros y de colores, orleans, tul de seda id. de algodon, chmisas de hilo y medio hilo, uso doméstico, madapolan, zarazas para colchas, tiras bordadas, corsés, pantalones de casimir, chaquetones, camisetas de punto, calzoncillos de hilo, id de madapolan. visos, camisas bordadas, género de algodon para pantalones, tricotas, camisas listadas, capas de goma, bombasí de colores, grano de oro, cortinas bordadas, alemanezco para manteles, jergas tnglesas, ponchos de paño, hotines para niños, crinolina para jarros, y otros artienios que estarán á la vista.

Merceria—Aceite de Mompelas, tijeras, hilo, dedales de acero, festones bordados, cuellos y puños id, un surtido de juguetes, agua de colónia, naipes, cortaplumas, jabones de malva, id de winsou, caravanas y otros articulos.

Al mismo tiempo—24 revólvers de bolsillo y un cajon escopetas de 2 tiros.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. María Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene ademas cerca de tres mil árboles de durazno, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la infima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO

Notable remate.

De una elegante y preciosa casa al Norte de la ciudad.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá al remate de la lindisima casa situada en la calle de Tucuman núm. 239, entre las de Artes y Cerrito á poco mas de 2 cuadras de la plaza del Parque.

Esta casa edificada á la moderna con dos ventanas á la calle, balaustrada en la azotea, etc. etc. tiene de frente 8 3|4 varas al Sud y 61 1|2 de fondo al Norte. Se compone de catorce piezas, cuarto de baño, cocina, lugar, pozo de balde y otras comodidades mas. Su division es la siguiente:

Primer patio—Cinco piezas con la que cuadra el patio, todas empapeladas con rico papel de precio, zocalos y pisos de madera, cielos razos, gas que se estiende á toda la casa; siendo los techos de madera de urumday y de quebracho, el zaguan está pintado al oleo.

Segundo patio—Dos lindos pizos techos tambien de la misma madera, pizos id. y en una de dichas piezas hay dos hermosos estantes incrustados en la pared.

En el primer patio se encuentra un hermoso algibe con brocal de marmol: en el segundo un pozo de balde con bomba y aparato para conducir el agua hasta el cuarto de baño y de lavar.

Tercer patio—tiene dos piezas mas con un sotan espacioso, bien enladrillado y rebocado, y una regular dispensa.

Cuarto patio—Una hermosa cocina económica con fogon al uso del pais y cocina. Tiene ademas una pileta de marmol á lo que desciende el agua del pozo, por el aparato antes referido á una mesa tambien de marmol. En este mismo patio está el cuarto del baño y de lavar, provisto tambien de agua, con llaves que la arrojan al sumidero. Tiene tambien en este patio cuatro lindas piezas, dos bajas y dos altos, perfetamente construidas y con pisos de baldozas; y la letrina con su meseta de marmol.

Hay en el mismo patio un gallinero, una elegante pajarera y una escalera de firme para subir á las azoteas

El piso es embaldozado en baldoza del Havre, desde el zaguan hasta el último estremo del fondo.

Finalmente esta casa tiene un lindo jardin en el suelo en los patios interiores; y por añadidura hay en el último un hermoso parral con un elegante zarzo de fierro.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2 ó á su domicilio particular Corrientes 179.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha núm, 23 1|2,

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.

El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D, Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un ogtagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.

La poblacion es de dos ranchos y un sanjeado alambrado.

El todo de este establecimiento está tasado en la infima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos, (166,000 ps.); no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador,

L. Avelino Diaz.

Judicial.

El Domingo 15 de Agosto, de una finca en el pueblo del Pilar, á las 12 en punto del dia, por órden del Juez de 1.a Instancia Dr. D, Emilio A. Agrelo, se venderá la finca perteneciente á D. Julian Burgos, en el ángulo que en la plaza del pueblo denominado Pilar, forman á las calles Lopez y Rivadavia con frente al Norte y Oeste y edificada en terreno que mide 20 varas de frente por 73 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 86,901 pesos mjc, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 57,934 pesos, todo este edificio es de lo mejor, con arboledas frutales y propia para negocio, por mas pormenores al remataador Piedad, núm 393, ó en Moron frente á la estacion, casa de mirador ó en la Escribania de Reggio Bolivar núm 25.

José Eulogio Blanco.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla de dos terreuos de propiedad de doña Margarita Sandes, sitos en el partido de las Lomas de Zamora, el primero de ellos á inmediaciones de la estacion Lanuz, en el camino real frente á la fonda de Pecoch y el segundo como á 15 cuadras de la estacion indicada al S. E. donde estará la vandera.

El domingo 15 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde se procederá á la venta de los terrenos indicados compuestos el primero de doce cuadras cuadras tasado en 55,500 ps. mjc, el segundo se compone de dos cuadras cuadradas conteniendo dos piezas de material techo de paja una id quincho poso de valde con calce pileta y vomba uno id chico palomar sanja y alsmbrado tasadc todo en 27,500 ps. mjc,

Nota—se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones que son 26,666 ps. 6 reales por el primero y 18.333 ps. 3 reales por el segundo. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la calle de Potosi

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquina á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Givil de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo que este terreno tiene un mortillo á su favor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116529 pesos 6 centimetros.

Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa 74 y 78.

De efectos de tienda y merceria

El martes 17 del presente, el pormenor irá despues.

POR EL MISMO

El martes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana tendrá lugar un remate de mercaderias francesas é inglesas cuyo detalle irá mañana.

Estevan Ansaldo

De muebles.

En su casa calle de Piedras núm. 102.

El lúnes 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo sigte:

Muebles—Un juego de sala de caoba asiento y respaldo esterilla, 1 juego aposento compuesto de 1 sofá y 12 silloues asiento y respaldo forrado en repes mordoré, roperos de caoba y jacarandá, mesas de caoba, id de jacarandá, mesas de noche, camas, cómodas de caoba con tocador, id de escritorio, lavatorios de caoba con su juego correspondiente, roperos de guindo, perchas, vasos, salivaderas, juegos, confidentes, sillas y sillones de todas clases y demas muebles que no se anuncian por su mucha estension.

Antonio Zunini.

Del menage de la casa calle Corrientes núm. 424.

Por órden del Sr. Adolfo Wilkinson por tener que desocuparse dicha casa.

El martes 17 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes:

Sala—Un lindo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, tarquiero compuesto de un sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 mesa centro, 2 ricos cuadros al oleo representando la paz y la guerra, 4 paisajes, 6 sillas India, 1 reloj sobremesa con bomba, 1 costurero, 1 silla hamaca, varios adornos, alfombrado de tripe, 1 piano perpendicular etc.

Antesala—Un ropero caoba, 1 cómoda, 1 sofá, 4 poltronas, 6 sillas, 1 máquina de coser, varios cuadros, alfombrado y otros adornos.

Dormitorio—1 cama camera, 1 id de fierro, 1 ropero, grabados, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 sofá, perchas, 1 reloj.

Comedor—Un aparador, 1 mesa de 12 cubiertos, 12 sillas, 4 fruteras al oleo, 1 reloj comedor, perchas, loza cristales, cubiertos, restos de vinos, cigarros, etc.

Otras piezas—Un aventador de trigo y maiz, mesas, camas, roperos, sillas, etc,

Cocina—Una cocina económica con bateria correspondiente.

Patio—Varias macetas con flores y otras plantas de mucho mérito.

POR EL MISMO

De muebles en su casa calle de Moreno 192.

El jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se venderán los muebles siguientes:

Un juego de sala ricamente forrado compuesto de 1 sofá 2 poltronas y 13 sillas, 1 cama de jacarandá camera casi nueva, 1 lavatorio de jacarandá de dos cuerpos nuevo flamante, sofás y confidentes, roperos de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, varios id sin id, mesas del centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, cómodas nuevas y usadas, 2 lindos pianos perpendiculares en perfecto estado, camas de caoba y de fierro nuevas y usadas, 10 docenas sillas de diferentes clases, lavatorios, mesas de noche, aparadores de guindo y caoba, mesas de comedor para 8, 12 y 16 cubiertos, alfombrado de chuse y tres reloges de comedor, id de bronce, juegos de cubiertos, id para té y café, cuadros al oleo, grabados, perchas, porcelana, cristales, vinos, cigarros abanos y hamburgueses y otras menudencias.

Cáceres y Orma

A los plazos de costumbre.

De efectos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

Por cuenta de varios.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se empezará la venta á la mejor postura de un selecto y variado surtido de mercaderias propias para la presente estacion y la entrante, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas y regulares para vestidos, géneros para vestidos de lana, id de lana y seda, pequin negro, gró id, paño de alfombra, jergones de varias clases y gustos, frazadas francesas pura lana, pantalones de casimir, zarazas de luto, id 1|2 luto, género para sábanas de hilo y algodon doble ancho, zarazas para vestidos, id para colchas varias clase, bramante fino, lienzo tablon de la mejor calidad, generos para vestidos, lindísimos tapados para la estacion de la última moda, garibaldinas, ricas medias para señora doble calidad y sin costura, id para niñas tamaños grandes, medias para hombre largas y cortas, camisas para señora muy finas y bordadas, corsés para señoras y niñas, pañuelos finos de hilo bordados y con letras, camisas de crimea, id de Monte-Cristo con pechera pipu camisetas de algodon, frazadas de lana, id mezcla, anaste, trajes completos de casimir, paños varias clases entrando de color sajon, casimires en piézas, chaquetones gruesos y bordados, mantas de lana y algodon, cintas negras de seda para ribete, merinos nefiros, pañuelos merino negro bordados, id de algodon varias clases, enaguas blancas de piqué y otros muchos articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

Importante remate de articulos selectos,

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras,

A los plazos 3, 5 y 7 meses.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El jueves 19 del corriente á los plazos espresados y por cuenta esclusiva de dos casas, se procederá al remate de mercaderias recien introducidas, de alta novedad para la presente y próxima estacion, por lo que se recomienda á los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor lo daremos oportunamente.

Se recomienda el mas selecto calzado para hombres, señoras y niños, de colores y gustos lindísimos.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre, venderemos, un brillaute sartido de articulos propios para la estacion

Para sastres y roperos—100 bultos de casimir para la estacion de gustos modernos, y de rica calidad,

Para tenderos—Percales muy finos para vestido, zarazas ricas, bramantes varias clases, lienzo id, madapolan, uso doméstico, pequines negros, id de colores, merinos negros, id de colores, un gran surtido de camisas para hombres lisas y bordadas, enaguas bordadas, miriñaques camisolines bordados, tapados muy finos, corderoy, género de pantalon, camisas para señora bordadas, charlones de merino, tapados, géneros de vestidos varios clases, pañuelos de seda fulares, id de hilo blancos y con guarda, id de algodon un gran surtido de medias para señora, hombres y niños, listado azul, cotin americano, lienzo de hilo, mantas pampas, ponchos de vicuña, lona para catre, arpillera, esteras de la India blancas y con guarda de colores, chuse, gorritas para niños adornadas, sombreros de castor, miriñaques alemanezco de hilo tiras bordadas, chalones de merino, tapados de casimir, coco blanco, crinolinas, tul blanco liso y muchos otros articulos que se omiten por su larga estension.

Ocampo y Desciora.

El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 19 Lotes de terrenos en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales divididos del modo siguiente:

Lotes con frente á la calle de Santa Fé.

Lote No—1—10 vs. de frente á Santa Fé por 30 de fondo á Paraná haciendo esquina.
" "—2—10 id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6—10 id id id id id id 50 id
" "—7—9¼ id 13 id id id id 50 id

Lotes con frentes á Paraná

Lote No—1—10 vs de frente por 40 de fondo
" "—2—10 id id id id id id 40 id
" "—3—10 id id id id id id 69 id
" "—4—10 id id id id id id 69 id
" "—5—10 id id id id id id 69 id
" "—6—10 id id id id id id 40 id
" "—6—10 id id id id id id 40 id

Lotes con frente Arenales

Lote No—1—10 vs de frente á Arenales por 30 de fondo á Paraná formando esquina.
" "—2—10 id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6— 9 id id id id id id 50 id
" "—7—8¾ id id id id id id 50 id

La importancia de estos hermosos terrenos situados en una magnifica calle muy poblada é poca distancia de la bella plaza del Retiro uno de los principales paseos de esta gran metropoli, y del puerto que se va nacer facilitando asi en estas inmediaciones el planteo de innumerables ramos de fabricas é industrias, el tranway que entre pocos meses cruzará dicha calle y el proyecto que pronto será un hecho de establecer hoy la linea del ferro carril del Norte abandonando el actual camino de la alameda constantemente en peligro de continuas crecientes, é inundaciones, debe llamar indudablemente la atencion de los interesados sobre la adquisicon de estos importantes terrenos que sin riesgo de infundadas esperanzas esta positivamente destinados para un gran porvenir, debiendo ser en breva un centro de número de poblacion, y el verdadero emporio del gran comercio del norte.

Por mas pormenores ocurrir Recoba nueva núm. 102.

M. Benza y Ca.

De un magnifico terreno formando esquina, calle de la Victoria esquina á la de Saavedra.

El domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado por ausentarse su dueño del pais, el terreno se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo.

NOTA—Prevenimos que á la 1 en punto se venderá infaliblemente á la mejor oferta por tener su dueño que ausentarse y el terreno es de mucho valor por su buena localidad.

POR EL MISMO.

Particularmente se vende una casa antigua de bajo y altos, formando esquina en lo de los mejores parages de la ciudad solo dista una cuadra de la iglesia de la Piedad, es inoficioso recomendar su buena posicion y el gran porvenir de su localidad, la que se venderá por el infimo precio de 320,000 pesos mjc, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, no pierdan los capitalistas tan buena oportunidad, los titulos son de los mejores.

Para mas informes á los rematadores Victoria N 381

M. Irigoyen y Ca.

De 3 magnificas casas centrales formando esquina á las calles de Lima y Potosí.

El domingo 15 de agosto a las 2 de la tarde sin falta Por órden de su dueño procederemos á la venta á la mejor oferta de 2 casas á la calle Potosi núm. 349 y 341 y 1 á la calle de Lima núm, 55.

La casa núm. 351 tiene 8 2|3 varas de frente y á las 6 varas cuadra en una es decir queda con 9 2|3 varas y de fondo 35 uaras 8 piesas empapeladas muy fuertes y paredes dobles cocina oficinas y algibe etc.

La casa núm 349 que forma esquina tiene 13 1|2 vs. frente por 35 de fondo con las mismas comodidades que la anterior é igual construcion y solides, teniendo ámas la esquina núm. 347.

La casa calle Lima núm. 55 tiene por frente 12 1|2 vs. y 39 de fondo con 12 magnificas habitaciones cocina y otras comodidades, toas empapeladas, cielo razos pisos embaldozados humbrales de mármol y un espacioso mirador.

Estas tres propiedades que casi bienen á formar un cuadro, se prestan para construirlas de altos sin tener que remover nada ó de lo contrario con muy poca cosa se pueden desmoner sus frentes arreglados á su comodidad Interior y producirian una linda renta.

Los titulos muy buenos y se daran á una manera completamente satisfatoria.

Alerta capitalistas á estas propiedades tan bien situadas y de tanto porvenir.

POR EL MISMO

De una magnifica casa central,

Esquina de Salta y Méjico:

El lunes 16 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta de esta buena propiedad cuyo frente á la calle de Salta es de 11 1|2 varas por 25 varas de fondo con cinco piesas cocina oficina, etc, maderas duras dos piezas empapeladas con cielo razo y gas y varias plantas y arboles frutales.

Al mismo tiempo venderemos un terreno al fondo de esta casa con 12 1|2 varas de frente á la calle de Mejico por 20 varas de fondo con dos piezas de azotea arboles frutales y pozo.

Los titulos muy buenos,

Adolfo Bullrich.

Valiosa esquina calle Piedad y Rio Bamba.

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La importante propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 17 1|2 vs de frente al sud por 67 vs de fondo al norte el edificio se compone de dos grandes piezas de azotea y otras en el patio pozo y demas oficinas.

La calle de la Piedad es una de las calles mas importantes de la ciudad tiene en esa altura un ancho igual á la calle del Callao está empedrada y alumbrada á gas y por lo tanto tiene mayores ventajas que aquella.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143, 145.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, género de algodon para id, bramantes de varias clases, paño piloto, paño castor, casimires negros y de colores en piezas y en cortes de última moda lienzos y liencillos de varias marcas, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina de medio luto y de colores de última moda, camisas de lana rayadas, id de punto de lana, camisetas de algodon, calzoncillos de punto de lana. de algodon, madapolan y de hilo, pañuelos foulares, id de la India, id de hilo, id de algodon, id de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas inglesas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña, imitacion pampas, mantas algodon lisas y labradas, sombreros de castor, id aterciopeladas, género de algodon y mezcla para vestidos, raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id algodon, id Monte-Cristo, id de zaraza, id de crimea, id de listado id, vistas de hilo bordadas para señoras y hombres. colchas de algodon, damasco de lana, id de seda, id mezcla, pequin negro, corbatas ó abrigos de lana para señora, corbatas de seda para hombre, boas de cachemir, enaguas, ajuares con adornos, trajes completos para hombres y niños de casimir y de gambrona, lona, loneta, arpillera, lienzo gris, chuse, poño para alfombras, tripe risado id cortado, tela para poncho, tohallas de hilo, crinolina, muselina de motitas y adamascada, bayeton, felpudos, chaquetones, jergas inglesas y una diversidad de articulos que no se detallan,

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia en la aduana nueva depósito del Sr. Mendez núm. 76 donde estará la bandera de remate, venderemos al mejor precio y dinero de contado

300 bordalesas vino francés de primera clase.

Nazar y Pereyra.

Grande é importante remate.

Al contado

En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto á la mas alta oferta y dinero de contado venderemos un especial surtido de géneros propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y dos anchos, género de hilo para sábanas, género de algodon para id, bramantes de varias clases, paño piloto, paño castor, casimires negros y de colores, en piezas y en cortes de última moda, lienzos y liencillos de varias marcas, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina de medio luto y de colores de última moda, camisas de lana rayadas, id de punto de lana, camisetas de algodon, calzoncillos de punto de lana, de algodon, madapolan y de hilo, pañuelos fouleres, id de la India, id de hilo, id de algodon, id de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas ingleeas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña é imitacion pampas, mantas de algodon lisas y lahradas, sombreros de castor, id aterciopelados, generos de algodon y mezcla para vestidos, raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id Monte-Cristo, id de zaraza, id de crimea. id de listado. id vistas de hilo bordadas para señora y hombre, colchas de algodon, damasco de lana, id de seda, id mezcla, pequin negro, corbatas ó abrigos de lana para señora, corbatas de seda para hombre, boas de cachemir, enaguas, miriñaques con enaguas, ajunres con adornos, trajes completos para hombres y niños, de casimir y de gambrona, lona, loneta, arpillera, lienso gris, chuse, paño para alfombra, tripe risado, id cortado, tela para poncho, tohallas de hilo, crinolina, muselina de motitas y adamascada, bayeton felpudos, chaquetones, jergas inglesas y una diversidad de articulos que no se detallan.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frento, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto; no se admita oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que es 18,750 ps. mjc., por mas detalles á los rematadores calle del Perú núm. 82,

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p§ al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora........ 6 p§ " "
á 90 dias le plazo........ 6 p§ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p§ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p§ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta á tambien pagaré de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico..... 5 p§ al año.
Depósito comercial,
Se abona........ 2 p§ anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
d id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
d id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA
Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA
Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriento, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales. New-York, Paris, Génova, lona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 10

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro, D. Pedro Agote, D. José Martinez de Hoz, D. Mariano Casares, Dr. D. C. Saavedra Zavaleta, D. Angel Texo, D. Fernando Perez, D. Antonio Lopez.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE. El Director General.
VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, títulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á pla mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito movillario.
SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.
Estos documentos estan garantidos.
1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos títulos:
2º. Por el capital social.
Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del título—Buenos Aires Julio 1º de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

2 chatas de fierro Se venden en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo dos chatas de acero y de fierro de porte de 65 á 70 toneladas de carga cada una recien construidas. p3 a14

Un vaporcito Se vende en el corralon de V. Casaras é hijos en la Boca del Riachuelo un vaporcito aparente por su poco calado para los rios interiores y de muy buena marcha. p3 a14

Una máquina A vapor, se vende en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo una máquina á vapor locomovible de de 18 fuerza caballos y en perfecto buen estado. p3 a14

Oficina de pagos Asignaciones del Ejército y Fronteras. No habiendo comparecido los interesados á percibir los haberes que tienen asignados á pesar del aviso que se publicó en los periódicos el 11 del corriente se suplica concurran á esta oficina hasta el 26 de corriente dia en que se cerrará el pago sin lugar á reclamo.—Agosto 13 de 1869.
p3 a14 El Habilitado.

Vino Priorato Añejo lejitimoá 4 ps la cuarta y embotellado mas superior 10 ps botella almacen Barcelonés Esmeralda 76 p3 a14.

Se alquila Un lindo ¡y cómodo almacen con muchas comodidades y con habitaciones para vivir patio, aljibe, pisos de tea y muchas otras cosas propio para pasar ú otro negocio y muy central en la calle Corrientes número 13½. p3 a14

Casa grande Central que mide 17⅜ vs de frente por 70 vs de fondo se remata el domingo 15 á las 3 de la tarde calle Piedad núm 457 frente á á la gran finca del Sr. Decoud se vendera al mejor precio alerta. p3 a14

Hombre Jóven para limpieza de patios y portero se necesita en la calle de Suipacha núm 32 no se toma sin recomendacion, p3 a14

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 coco blanco 5 ps lindos jeneros lana para vestidos 5 y 7 ps agua colonia fina francesa 60 ps docena escoséses de seda 10 ps alpillera 3 ps cadenas de duble finas de relojes 20 ps chalecos de hombre 60 ps. botines para id 70 ps colchas 15 ps. p3 a14

†

D. JOSE M. ITURRIAGA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Agosto de 1869.

Da. Paula O. Basualdo de Iturriaga hermana politica, sus sobrinos, sobrinas y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones que por olvido no hubiesen recibido esqueja se diguen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el miércoles 18 del corriente á las 10½ de la mañana, agradeciendo su asistencia.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 a14

Semilla De alfalfa muy fresca se vende calle Rivadavia núm 345. p6 a13

Mazamorra Máquinas de pisar maiz para mazamorra se encuentran calle Rivadavia núm 345. p6 a13

Una Sra. Blanca de 48 años y viuda desea colocarse para cuidar algun caballero ó algun enfermo ó enferma en la calle del Paraná núm 228 darán razon. 3 a13

Fábrica Y depósito de billares 200—Calle de Piedad num 200 hay un gran surtido de billares nuevo sistema y á precios sumamente bajos, hay billares á 3000 $ m⁄c. hasta 13,000 ps. m⁄c, surtido de paño á 140 ps vara y bolas de marfil de todas medidas todas clases de juegos para casa de recreo y casas particulares. p3 a13

Aguardiente Español de uva se acaba de recibir una pequeña partida en el almacen por mayor 117 calle de Bolivar. p5 a11

LOTERIA DEL URUGUAY

3 suertes de 4,000 pts. cada una.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 19 de Agosto de 1869.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde numeracion punzó sello negro al reverso del billete.

SUERTES

3 de	4000	pts.
2 de	500	pts.
2 de	200	pts.
2 de	100	pts.
4 de	50	pts.
9 de	20	pts.
21 de	16	pts.
557 de	12	pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay Agosto 12 de 1869.

La Empresa.

PRECIOSA CASA

El Domingo 15 á las doce y media (12 1|2) se rematara la linda casa calle de Chile núm 249 tiene 10 hermozas pieas ricamente empapeladas, aljibe etc es la mejor de todas las que últimamente se han anunciado en remate.

Esta venta es por Cárlos Ristorini Escritorio Lima 56.
p3 a12

TELEGRAFO DEL ESTADO
DE
BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la ofic' Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes	$ 10 m⁄c
A Cármen de Areco	» 20 »
A Salto	» 20 »
A Rojas	» 20 »
A Pergamino	» 30 »
A San Nicolás	» 30 »
A Rosario	» 30 »

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m⁄c por diez palabras.
Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUE.

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Agosto

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p§ á la agencias y para la campaña el 10 p§.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Julio 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Sastreria Se vende la muy conocida sastreria calle del rú núm 138, 140 y 142 para tratar ocurra toda hora del dia ó se desea hallar un qoe tanga igual capital siendo sastre. s p10 a8

La Bienhechora Del Plata Compañia Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida: Con arreglo al capitulo X de los estatutos de esta compañia que seguidamente se inserta, se convoca á junta general de suscritores para el domingo 15 de Agosto actual á las 3 de la tarde en el domicilio de la compañia Piedad 118 altos.

El delegado del Gobierno.
El Director General.
Francisco F. Moreno.
J. M. Cantilo.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1869

CAPITULO X.

77. Todos los años por los meses de Julio ó Agosto, previa convocatoria firmada por el delegado y la Direccion General y publicada en el Boletin anterior á la misma, se citará á reunion General de todos los suscritoros, formando asamblea los concurrentes. En ella presentará la junta Directiva una memoria del estado de la compañia, comprensiva, tanto de las suscriciones admitidas como de la inversion de los fondos.

78. Las juntas generales serán presididas por el Delegado del Gobierno ó quien haga sus veces y será su Secretario el mismo de la direccion.

69. La junta general ordinaria tiene por objeto la aprobacion de los balances y cuentas de las diferentes secciones en las épocas de su liquidacion y la eleccion de los vocales de la junta de vijilancia que deben ser nombrados segun establece el articulo 61.

80. Para ser admitido en la asamblea general se necesita ser suscritor.

81. Para probar la identidad, el suscritor se proveerá de un boleto dado por la Junta Directiva, en el que se estampará por la misma el número de su poliza y cantidad que representa en la compañia.

82. Los ausentes podrán ser representados en la junta general, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada. p10 a6

Para Lóndres Está actualmente cargando para dicho destino, el bergantin noruego "Varinger" 3|3 A. II. de 256 toneladas de rejistro su capitan Bähr.

Este buque tiene ya 2|3 partes de u carga contratada y embarcando; pero todavía puede admitir unos fardos mas.

Por mas informes ocúrrase á los abajo firmados.

Chaˢ Wᵐ Been & Ca.
Corredores marítimos.
p9 a6 Calle 25 de Mayo núm. 49.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.
P, La Direccion General.

Lindos retratos En grandes tarjetas sor tre albums coloridos y abrillantados tres veces mayores que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m⁄c.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

C. A. Galvan Compra caballos á entregar en Zarate á su eleccion y paga ochocientos pesos al contado.—Agosto 12 de 1869 p6 a13

Hermosa finca La casa calle del Parque 33 frente al Consulado Frances se desocupará dentro de un mes; tiene 16 piezas espaciosas gran algibe &a. para tratar el que desee alquilarla en la misma casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde. p5 a11

Sociedad «Rural Argentina» el dia 16 del corriente á las 7 de la noche deberá tener lugar la asamblea general de Socios para oir el informe anual de los trabajos de la Sociedad y proceder al nombramiento de los de la Comision.

Se convoca pues á los Sres. Socios para esa reunion y se les suplica puntualidad á la hora de la citacion,

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1869.
p7 a10 La Comision.

Avisos Municipales

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de ayer se haga efectiva la pena en que han incurrido los individuos que teniendo canchas de bochas, no han ocurrido por sus patentes respectivas en el plazo acordado al efecto.

Ha dispuesto igualmente que las que tengan solamente juegos de bochas en casas de negocio deben munirse si quieren continuar con el de la patente respectiva en el plazo de quince dias.—Buenos Aires Julio 28 de 1869.
p15 jl 29 La Comision

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 á 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ; Cranwel.* — Em MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con LAS PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE. 19, rue Jacob
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hᵒˢ.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

Belloc — CARBON DE BELLOC — PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde sa tinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor «POITON« de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella, Génova, fts.	
GIBRALTAR 1ª clase m⁄c	5900 236	2ª clase m⁄c 4000 160	3ª clase «	2000 80
MARSELLA « « «	5900 236	« « « 4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA « « «	6150 246	« « « 4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Heydecker.

76—Bolivar—76



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

Lecciones para el comercio, Caligralia, una elegante forma de escritura inglesa, gótica y redonda de varias clases por un metodo especial, teneduria de libros, teoria y práctica de toda la contabilidad, aritmética y ortografia. El profesor practica ademas toda clase de liquidaciones civiles y comerciales, de testamentarias, sociedades, etc. Piedad 253. p10 a8.

GRAN LOTERIA
DE LA
Beneficencia de
SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 19 de Agosto 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, y el premio mayor de 16000 patacones los billetes son litografiados en papel celeste tinta verde y numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 19 de Agosto de 1869.

El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de	16000	ps. fts.
1 de	1000	»
2 de	200	»
2 de	100	«
6 de	50	»
15 de	20	»
31 de	16	»
442 de	12	»

500 suertes 2000 cuartos
Rosario, Agosto 9 de 1869.
La Empresa.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionisias de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.—Buenos Aires Julio 15 de 1869. p30 jl 17.

¡Atencion! Sres. Capitalistas. Se vende la hermosa propiedad, en el inmejorable local calle de la Victoria núm. 236.

El que se interese en tan buena adquisicion, puede ocurrir á cualquier hora á la calle de la Libertad núm 165. p6 a10

SE ALQUILA

Una linda casa con todas las comodidades necesarias como para negocio calle de la Piedad 299, la persona que se interese puede ocurrir á la misma calle 287, que encontrará con quien tratar.

Club del Plata La comision directiva ha resuelto dar una tertulia, el sábado 21 del corriente mes á las 9 de la noche.

Tarjetas de transeunte pueden solicitarlas los Sres. socios hasta dos dias antes.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1869.
p6 a11. La Comision.

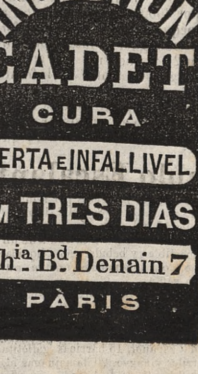
ESCRTORIO

Se alquila uno muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin núm 124.

Al público Los abajos firmados hacen saber por el presente que han comprado con fecha siete del corriente á D. José Marengo la cigarreria que forma esquina de las calles de Cangallo núm 11 y 25 de Mayo núm 55 y que no responden de ninguna deuda de vendedor.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1869.
p3 a13 Claraz y Fam.

Ojo y alerta Se vende una linda confiteria calle de Rivadavia núm 281½ tambien se vende con accion á la llave es muy aparente para cualquier otro negocio hay seguridad de la casa encontrarán para tratar á toda hora del dia el alquiler es barato. p5 a13

Sirvienta En la calle de las Artes 108 se precisa una se prefiere que sea estrangera. p3 a11



NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 18 ocúrrase á esta Imprenta.

Tubos de caldera Se venden de ciento cincuenta á ciento setenta de estos para tratar calle Defensa número 79. p8 a5

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Magnifica Velanta usada con guarniciones y cuatro ruedas fuerte y propia para campo se vende una calle de Defensa núm 15 para tratar de 10 á 12 del dia. p3 a14

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos hacen de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Al público Son invitados los amigos del Dr. D. Manuel Quintana para el dia que se concluya la discusion que en estos momentos se debate en la Cámara de Diputados Nacionales para acompañarlo hasta su casa, y felicitarlo por su brillante discurso. p3 a13

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. *Berthé*

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hᵒˢ.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarse D. Justo Elguero y Ca, Sres Riambundy y Girant, Da. Petrona N. de Perafan, Denoran Despuig y Ca. Echegoyen y Ca, Bardi Wulti, D. Félix Prola, D. Miguel Viardit, D. José Venegra, D. Meliton Coronel, D. Miguel Herrera, Sr. Detingue, D. Juan V. Esnaola, D. Manuel Cadiet.—La providencia recaida, en el espediente que sigue D. Bernardo Balcarce, haciendo cesion de bienes, cuyo tenor es como sigue: Sres. Somellera, Pica, Alsina y Medina. Visto no habiendo sido oido el Sr. Garrigos sobre la causa de incompatibilidad iniciada á fojas, noventa y cuatro para mejor proveer. Traslado á él y repongasé el sello, hay cuatro rubricas. Lo mandaron y rubicaron los Sres del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á veinte y uno de Julio de mil ocho cientos sesenta y nueve de que certifico.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p5 a14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Asencio Gutierrez que se cite á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados que por fallecimiento de dicho Gutierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869.
Francisco Raggio.
p30 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Agosto de una finca situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria de D. Augusto Coneh edificada en terreno de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 varas de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 96,500 ps. m|c. y no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Julio 20 de 1869.
Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo los titulos justificativos de su respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonera los de las obligaciones que hubieron contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaqun sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplise en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.
p15 a11 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sean como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.
Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17 Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

El vapos Rosario—Saldra para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escala—El vapor Argentino.
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Arhentin
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.
Para mas informes ocurran á sus ajentes.
Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36½—Cuyo—36½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Guleguaychú se trasbordaaán á oos vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bar dero San Pedro y Rosario.
vapor:—
ESTRELLA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan" regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Jueves.

El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.

NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todos las diligencias.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaberias Fluviales, Reconquista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO oles á la
PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2